

E- 0180

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS
PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR Y LA
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Informe del señor Representante Juan Moreno, sobre lo actuado
entre los días 17 y 18 de noviembre de 2022, en la
ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Juan Carlos Moreno
Representante Nacional

Montevideo, 10 de setiembre de 2024

Señora Presidenta de la Cámara de Representantes,
Profesora Ana Olivera

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, remito informe de la Misión Oficial en la que participe como integrante de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO los días 17 y 18 de noviembre de 2022 en Panamá.

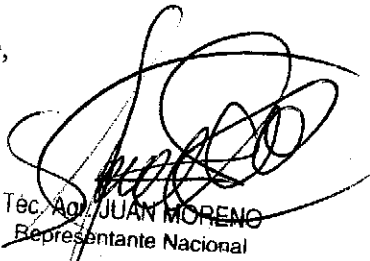
Se comunica que en la sesión conjunta con la Comisión de Servicios Públicos presente ese día, se abordó la temática de Economía Azul.

Además en la sesión ordinaria de la Comisión de Ganadería, se trabajaron los siguientes temas:

- Innovación de las Cadenas Cárnicas -Trazabilidad Ganadera.
- Cooperativismo agroalimentario en ALC. Sensibilización y Aproximación a las brechas existentes.
- Sensibilización sobre mecanismos de prevención del sobrepeso y obesidad. Etiquetado de alimentos.
- Empoderamiento económico de las mujeres y fortalecimiento de mecanismos de gobernanzas participativa para el acceso y seguridad jurídica de la tierra.
- Foro Jóvenes.

Por último y para mejor proveer, se junta cronograma, actas y material fotográfico de dichas reuniones.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,


Téc. Agr. JUAN MORENO
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	10	09	2024
HORA:	FUNCIONARIO: AB		



**REUNIÓN COMISIÓN
AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA**
Reunión Ordinaria

17 y 18 de noviembre 2022
Sede Permanente Panamá

AGENDA

	16 de noviembre
	Llegada de los parlamentarios y traslado al hotel
	17 noviembre
8:30	Traslado de los parlamentarios a la Sede
09:00	Instalación de trabajos <u>Link a Instalación y Sesión conjunta.</u> Reunión de Microsoft Teams Únase a través de su PC o aplicación móvil <u>Haga clic aquí para unirse a la reunión</u> ID de la reunión: 211 920 997 622 Código de acceso: lyNcnD <u>Descargar Teams</u> <u>Unirse en la web</u> Autoridades (a confirmar) Sen Silvia Giacoppo, Presidenta Sen Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones del PARLATINO Dip Leandro Ávila Secretario Alterno de Comisiones Dr Elías Castillo, Secretario Ejecutivo COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Presidencia: Sen. Alejandro Sánchez – Uruguay 1ra.Vicepresidencia: Dip. Juan Antonio Coloma - Chile 2da. Vicepresidencia: POR DESIGNAR – República Dominicana Secretario: Dip. Hugo César Capurro Flores – Paraguay
9:30	Sesión conjunta Comisión de Agricultura y Comisión de Servicios Públicos Tema I: Economía Azul Sensibilización por parte de FAO Presenta: Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura Debate y conclusiones Publicaciones de apoyo:

	https://greenfinancelac.org/es/nuestras-iniciativas/economia-azul/
10:30- 10:45	Café
10:45- 13:00	Inicio trabajo Comisión de Agricultura, Pesca y Ganadería Link: Reunión de Microsoft Teams Únase a través de su PC o aplicación móvil Haga clic aquí para unirse a la reunión ID de la reunión: 220 057 400 979 Código de acceso: nPTmM5 Descargar Teams Unirse en la web Designación de un secretario relator ► Tema II: Innovación de las Cadenas Cárnicas- Trazabilidad Ganadera (continuación del tema) Informe por país Debate Publicaciones de apoyo:
13:00 -14:30	Almuerzo
14:30-15:30	Continuación de los trabajos ► Tema III: Cooperativismo agroalimentario en ALC. Sensibilización y Aproximación a las brechas existentes Saludo de Sr. Danilo Salerno, Director Regional de Cooperativas de la Américas de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) Expone Ignacio Moncayo, Experto Internacional en Desarrollo Rural, FAO Informe por país Debate y conclusiones Publicaciones de apoyo:
15:30-16:30	► Tema IV: Sensibilización sobre mecanismos de prevención del sobrepeso y obesidad. Etiquetado de alimentos Debate y Conclusiones Publicaciones de apoyo: https://parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/ley-modelo-etiquetado.pdf https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb7497es https://news.un.org/es/story/2019/11/1465321 -Etiquetado nutricional en la parte frontal del envase en América Latina y el Caribe: https://www.fao.org/3/cc1545es/cc1545es.pdf -Impacto de la ley chilena de etiquetado en el sector productivo alimentario: https://www.fao.org/3/cb3298es/cb3298es.pdf

16:30-17:30	► Tema V: Empoderamiento económico de las mujeres y fortalecimiento de mecanismos de gobernanza participativa para el acceso y seguridad jurídica de la tierra Expone Claudia Brito, Oficial de Políticas, experta en Género y Sistemas Sociales e Institucionales, FAO Debate y conclusiones
18:30	Fin de la jornada
	18 de noviembre -FORO JÓVENES-
09:30	Traslado a la Sede y trabajo pendiente de la Comisión, si fuera el caso
10:00	Si desean participar en las comisiones que son parte del Foro de Jóvenes a su elección, se detallan a continuación: ▪ Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud ▪ Comisión de Medio Ambiente y Turismo ▪ Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación ▪ Comisión de Derechos Humanos y Justicia
	Almuerzo en la sede ofrecido por el Foro de Jóvenes

ACTA: <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/reunion-chile-23jun2022.pdf>



SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR Y LA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,

PANAMÁ, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo las 9:00 am del día 17 de noviembre, inicia la instalación conjunta de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor y la de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la participación de las y los siguientes legisladoras y legisladores:

COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Dip. Mateo Torres (Bolivia), Diputados Sebastián Cal y Federico Ruíz (Uruguay) Sra. Corrine Djaoen-Genaro y Sra. Maria Nita (Curacao), Dip. Karla Ayala (México), La Secretaria de la Comisión, Dip. Jenny Azucena Martínez (Nicaragua) participa en forma virtual, Dip. Luis Augusto Romero, presidente de la Comisión y Dip. Angel Luis Rodríguez Gamboa (Venezuela), MR. Akeem Arrindell (San Martin)

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Dip. Juan Antonio Coloma, 1er. vicepresidente (Chile), Senadores Sr. Juniël Carolina Sr. Rennox Calmes (Curacao) Asambleístas Xavier Santos y Freddy Rojas (Ecuador), Sen. Alejandro Sánchez, presidente de la Comisión y Diputados Javier Radiccioni y Juan Moreno (Uruguay), Dip. Timoteo Zambrano (Venezuela), y MP Chanel E. Brownbill (San Martin)

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, Sen. Ricardo Velázquez y del Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila, quienes dieron la bienvenida a todas y todos. Envía un saludo a la presidenta del Parlatino Senadora Silvia Giacoppo, al Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila y al Secretario Ejecutivo del Parlatino, Don Elías Castillo.

El Senador manifestó que están trabajando de manera ardua con bases sólidas para el cierre del año 2022, hacia la proyección del año 2023, agradece a todos por el esfuerzo que hicieron por haber atendido la convocatoria. Informa que durante la mañana explorarán el tema sobre Economía Azul, en una sesión de sensibilización por parte de la FAO. Señala que la Economía Azul, promueve el crecimiento económico desde un prisma, en el que el propio motor de desarrollo se basa en la preservación de los ecosistemas marinos y sostenibilidad medioambiental.

Informó que las agendas de las Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, examinará proyectos que presentan Uruguay y México, el cambio de experiencias en los demás temas resultarán en el enriquecimiento del trabajo y los aportes que la Comisión trabaja, que la agenda de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, atenderá varios asuntos entre los

cuales explorará y debatirá el tema sobre la sensibilización sobre mecanismos de prevención del sobrepeso y obesidad y evaluará la necesidad de actualizar la Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos, además debatirá sobre el empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de Mecanismos de gobernanza participativa para el acceso y seguridad jurídica de la tierra. Invitó a los miembros de ambas Comisiones a participar el día viernes 18 de noviembre en la Cumbre Nacional de Presidentes del Consejo Nacional de Clubes de debates PARLATINO Joven, modelo de las Naciones Unidas.

Dip. Leandro Ávila, agradece al Senador Ricardo Velázquez y a nombre de la presidenta Silvia Giacoppo da la bienvenida a los parlamentarios y parlamentarias presentes en la reunión. Aprovecha la oportunidad para informar que hace dos días el gobierno nacional de Panamá anunció que Panamá atraviesa un pico de la tercera ola, por lo que recomendó que, en salones cerrados, es prudente usar la mascarilla, que el virus no desaparece a pesar de que se ha tratado de volver a la normalidad. Los invita a escuchar la Conferencia relativa a Economía Azul que va a exponer Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura de la FAO. El Dip. señala que vale la pena resaltar que en los tiempos que actualmente se viven, se anunció que el mundo tiene 8 millones de habitantes y que a raíz de las grandes crisis que se atraviesan tanto por la pandemia que se vive hace más de dos años, como la guerra que se está liberando, Ucrania – Rusia, uno de los factores que van a pesar muchísimo sobre la humanidad y muchísimo sobre los países, será el tema alimentario, el tema agrícola, y es por eso que le da la bienvenida a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, porque hay mucho trabajo que hacer, ya que todos los países serán impactados en materia alimentaria, De inmediato cede la palabra al Sr. Alejandro Flores.

Sr. Alejandro Flores: Agradece y saluda a todas y todos los presentes.

Señala que en la FAO denominan a la Transformación Azul y que eso proviene de los conceptos que se han derivado desde el 92 en la Cumbre de Río, donde se habló de sostenibilidad y tratando de proteger los ecosistemas acuáticos, que era necesario un enfoque ecosistémico y posteriormente el Banco Mundial acuñó el concepto de Economía Azul, que son todas aquellas actividades económicas generadas a partir de los océanos fundamentalmente, que la FAO, debido a su competencia en la producción de alimentos, erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y desnutrición, todos los ecosistemas acuáticos son generadores de alimentos, entonces no solo son los océanos.

Señaló que todos los océanos son reguladores del clima global y aportan hasta el 50% del oxígeno que respira la humanidad, capturan anualmente más del 30% del dióxido de carbono emitido por la humanidad, que en el 2014 tenían un valor anual estimado de servicios ecosistémicos, es decir, de todo lo que proveen los océanos, desde navegación, pesca, regulación del clima y biodiversidad, estimado en 125 billones de dólares al año. También que el 90% del comercio mundial se transporta a través de los océanos y, pensando en términos de la biodiversidad del planeta, excluyendo los insectos que son los de mayor biodiversidad, el 65% de la biodiversidad en el Planeta es acuática y que, de igual manera, el 40% de la población global, vive en un radio menor a 100kms de la Costa con interacción muy importante y el 10% de toda la humanidad, habita en zonas costeras, que alrededor de 230 millones de toneladas de productos alimenticios se derivan anualmente de los sistemas acuáticos y es más que la producción de res, pollo y cerdo, también comenta que en

América Latina aproximadamente 2,4 millones de familias dependen directamente de la pesca y de la Acuicultura y de los embalses de agua dulce se deriva el 52% de la energía eléctrica de América Latina, también que en las cuencas hidroeléctricas como la del Amazonas, el Putumayo, El Orinoco sostienen niveles de vida en la alimentación de millones de personas, muchas de ellas indígenas, por eso la enorme importancia que tienen los ecosistemas acuáticos en general, porque ahora en la FAO hablan de los sistemas alimentarios en el caso de la pesca y la acuicultura, señala que hay una muy limitada conciencia socio ambiental que les ha traído muchas consecuencias y esto contribuye de manera directa al Cambio Climático, que en el caso de la pesca y la acuicultura, el enfoque tradicional ha llevado en muchos casos a la sobre explotación de los recursos, a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, la contaminación de los recursos hídricos en general y a la pérdida de la biodiversidad y en términos de la comercialización de la generación de renta, más del 30% de la producción pesquera se pierde a través de la cadena, es decir hay pérdidas y desperdicios de alimentos, tienen problemas con comercio inequitativo con exclusión social de pequeños productores y en la parte del consumidor hay un encarecimiento por la parte excesiva de mediación y un limitado acceso sobre todo de las poblaciones vulnerables a una proteína que es de alta calidad que es el pescado y nuevamente pérdidas y desperdicios en el consumo. Manifiesta que la FAO ha emprendido una reforma, orientada desde la dirección mundial, hacia una transformación de los sistemas alimentarios, para hacerlos mucho más inclusivos, más resilientes y más sostenibles. Que ahora lo que ven es un panorama que abarca desde el ecosistema donde se generan esos alimentos hasta el consumidor y por eso tienen unos subsistemas alimentarios, el ambiental, donde se reconocen los servicios ecosistémicos, donde es importante el monitoreo de la salud, tanto de las poblaciones que se pescan en ese caso, como del impacto que puede tener la acuicultura, como medidas de ordenamiento para que llegue a todos. Señala que la pesca es el único sector productor de alimentos que todavía depende de existencia silvestre, que por ser un bien común hace mucho más complejo su ordenamiento, su manejo, su gobernanza y entonces es muy importante la parte institucional y luego viene la dimensión tecnológica, que en la pesca se trata de ordenar, para que no se acabe con todas las poblaciones que están disponibles para todos, sino que haya pesca más selectiva, que se orienten específicamente a aquellas especies a las que están destinadas, ejemplo, la pesca del camarón se realiza con embarcaciones que se denominan arrastreras, justamente porque tienen una red que arrastra el fondo marino y eso tiene un impacto ambiental, pero genera que todo lo que está en el fondo cae en la red y en algunos casos por cada kilo de camarón que se pesca se capturan hasta 7 kilos de especies que se tienen que tirar por la borda, se desperdician y tiene un impacto tanto económico, como alimentario y por eso es muy importante considerar la tecnología mucho más selectiva para hacer eso más sostenible y por supuesto, en la cadena de intermediación.

Manifiesta que es muy importante generar políticas públicas que se oriente a tratar de ser mucho más accesibles, ese tipo de alimentos, que la FAO tiene un nuevo marco estratégico para los próximos años que ha sido adoptado por la comunidad internacional, por los países miembros que se orienta a cuatro pilares que son, mejor producción, mejor nutrición, mejor ambiente y mejor vida, y en ese contexto la transformación azul, es decir, el transformar el sistema alimentario, ser más inclusivo, más resiliente, más accesible, más sostenible, es en el aprovechamiento, en términos generales, sostenible, integral de ecosistemas cuánticos, no solo de los océanos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías territoriales, que

eso tiene un potencial muy importante para aliviar la pobreza y alimentar a la población, que incrementa de manera sustancial y lo hará los próximos años.

Señala que es muy importante el diálogo multisectorial para dar alternativas económico-productivas y poder entre todos hacer un uso armónico de los recursos naturales, en este caso los recursos acuáticos. Manifiesta que a nivel global en la FAO, la transformación azul, que es una de las grandes áreas estratégicas de la organización, desde ese nuevo marco estratégico, tiene como tres pilares fundamentales y estos son conceptos universales fundamentalmente aceptados, contribuir a alimentar al mundo mediante la identificación de la acuicultura, sin detrimento de los recursos naturales, escalar y transferir conocimientos a través del desarrollo sostenible, transformar la pesca con una mucho mejor gestión para abordar que es la sobre pesca, la pesca ilegal, un problema serio a escala global, cada año se estima que hay 26 millones de toneladas se pescan informalmente, es decir, y eso tiene un valor de aproximadamente 23 mil millones de dólares. Dice que se han hecho cálculos y esos 26 millones de toneladas servirían aproximadamente para alimentar a 140 millones de personas por lo que es un problema muy serio.

Señala que, en la región, la FAO a partir de la orientación de los propios países miembros han dado, se organizan para abordar todos los problemas en su esfera de competencia, en tres vertientes, que ellos llaman iniciativas regionales que tiene que ver con transformar los sistemas alimentarios con dietas más saludables y que toda la población tenga acceso. También una iniciativa mundial que ha iniciado el director general en escala mundial es la que se llama mano a mano, que habla de la cooperación, sobre todo, porque se sabe que hay muchas asimetrías en el desarrollo de los países donde los que más tienen más pueden apoyar a los más pequeños, inclusive los de igual nivel de desarrollo se apoyan entre sí para salir adelante. La otra es la agricultura sostenible resiliente al clima que es algo muy importante si necesitan acelerar los procesos de adaptación porque los cambios se están dando mucho más rápido. Manifiesta que lo que se requiere desde lo legislativo, que por un lado en la mayoría de los países, los parlamentos, las legislaturas, tienen entre sus responsabilidades la asignación de presupuesto, entonces es importante garantizar recursos suficientes para evaluar regularmente los recursos pesqueros, que a diferencia de la agricultura, y los recursos forestales, donde lo que se mide, lo están viendo, es decir, lo pueden pesar y medir, que en la pesca no es así ya que hay que medir con métodos complejos porque no se ve ya que está bajo el agua y eso es fundamental, si no tienen claridad de cuanto hay y donde está, hasta cuanto se puede pescar, se corre el riesgo de sobre explotación y agotamiento de los recursos pesqueros, también se podría promover marcos legislativos multisectoriales que protejan la biodiversidad y permitan aprovechar responsablemente los recursos pesqueros y acuícolas.

Que es muy importante la mirada multisectorial para la solución de problemas de una forma más sistémica y holística, fortalecer los marcos legislativos que garanticen el combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, señala que por ejemplo en la pesca artesanal a veces se estima una cuota máxima permisible, por decir algo 60 mil toneladas de camarón, esto sería lo que se puede pescar antes de que sea inviable biológicamente y en función de esos parámetros se emiten licencias de pesca, pero a través de la pesca ilegal, a veces se captura tres veces más y esto pone en riesgo la sostenibilidad de los recursos, que es necesario promover políticas públicas y leyes que impulsen la acuicultura sostenible inclusiva, que la pesca en la región viene cayendo desde 1995 un máximo de

25 toneladas y hoy 14 millones de toneladas, es decir ha venido en caída drástica la pesca en la región. Por eso la Acuicultura es el único sector productivo que puede cerrar la brecha, y hay que promover la inclusión de pescadores sobre todo artesanales y acuicultores de pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social y de seguridad ocupacional. También promover la inclusión del pescado en los programas de alimentación escolar ya que en algunos casos es la única comida que tienen muchos niños en el medio rural y la inclusión del pescado mejora las condiciones nutricionales y el desarrollo psicosocial.

El Dip. Leandro Ávila agradece al expositor y pregunta a los parlamentarios participantes si tienen alguna pregunta para el conferencista

Senador Renox Calmes de Curacao: ¿Le pregunta al expositor si en muchos lugares la alimentación escolar es la única comida que reciben muchos niños al día y si eso se debe a la pobreza? ¿Si no tienen alimentación en sus casas? Asimismo, pregunta cuáles son los últimos aportes del oxígeno en el 2023 que respira la humanidad en relación al 2014 que aportaban el 50% de oxígeno? Señala que en Curacao dependen mucho del clima y en relación a la electricidad están invirtiendo mucho más en los molinos de viento para el 50% de la población, pero en los mares el gobierno da permiso a los pescadores pequeños, que ahora están trabajando en una ley que va a decidir el tiempo en que se puede pescar, ya que hay que tener en cuenta el tiempo en que se producen los peces, que ya no se puede pescar con arpón y pueden hacer mucho más, pero que como son una isla pequeña no tienen mucha influencia sobre los demás y pregunta al expositor, cómo los países más grandes lo ven?

Lic. Alejandro Flores: Primero que el término de la contribución que tiene la alimentación escolar a la condición nutricional en las poblaciones rurales, ellos tienen programas de alimentación escolar y apoyan muchos de esos programas en muchos países y en las zonas rurales en algunos de los países donde están presentes, mucha gente manda a sus hijos a la escuela a veces más por la comida, que por la educación, lamentablemente y que con la pandemia, el momento que los niños se Alejaron de la escuela, su condición nutricional fue en retroceso, y eso ocurre también durante las vacaciones hay una discontinuidad de la alimentación en las zonas de alta marginación. En relación a su segunda pregunta sobre el dato del 2014 es exclusivamente el relacionado con el valor de los servicios ecosistémicos, es decir, hay alguien que estima cuál es el valor monetario de todos los servicios ecosistémicos y la última cifra es de 2014 y los demás datos de la contribución de oxígeno, la captación de Co2 son datos recientes y por último se refiere a que lo que el senador de Curacao es muy importante en términos de que todos los países insulares y los países de amplios recursos, naturales y totalmente disponibles, no acabables, renovables como el viento como el agua, deberían estar focalizando esfuerzo para que su matriz energética sea transformada en energías renovables.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador: Informa que en Ecuador firmaron recientemente la reserva de la hermandad, ampliaron la zona de contención para evitar la pesca en Galápagos y que tienen 200 millas donde pescan, pero lo que se pesca en ese lugar no es pesca para garantizar la seguridad alimentaria de sus países porque es una pesca industrial y se va a Europa, a otros continentes, no llega al Ecuador, el rechazo llega al Ecuador, lo que no cumple con las categorías se va a otro lado.

En ese sentido no afecta la seguridad alimentaria, pero si afecta el desarrollo económico del país en ampliar la reserva. Entonces quiere decir que, cómo compensas en materia económica el hecho de ampliar la reserva, haciendo su parte como Ecuador, en virtud de que tienen las Galápagos y que el mar territorial se extiende en la zona económica, como hacen su parte toda vez que esa reserva que han creado compromete también a Panamá, Colombia y Costa Rica, hasta la Isla de los Cocos y todo eso está reservado, ya no se puede pescar por esas zonas para proteger ciertas especies marinas, señala que lo que Ecuador hace es compensar un poco la industria a cambio de no pescar en ese lugar, pero, que para el consumo interno no genera ningún efecto y que en tal caso, si la pretensión al ampliar las reservas marinas y evitar la pesca en esas zonas, es proteger al medio ambiente, está bien, ellos lo pueden hacer desde Ecuador, Panamá, Colombia y Costa Rica, pero que la pesca es migratoria, es decir, si ellos dejan de pescar en una zona, el pez se va a otro lado, y al otro lado no se está haciendo el esfuerzo, le dice al expositor, que por su explicación entendería que tienen que hacer otro tipo de esfuerzo como naciones, en esa región, si es que quieren garantizar en el 2023 una posibilidad de conservar el medio ambiente como corresponde, el recurso biológico pero no pueden hacerlo solo, y, como Parlamento Latinoamericano, cree que tienen que emitir algún pronunciamiento, haciendo votos o un acierto para que las naciones hagan sus esfuerzos no solamente en los países donde se pesca, sino todos, porque la pesca no es estática, es migratoria, pregunta cuál es la precisión del expositor al respecto de lo que acaba de decir y cuáles son sus recomendaciones.

Aprovecha para decir que la Mesa de Agricultura Ganadería y Pesca tiene que ir enfocada a trabajar articuladamente con la Comisión de Servicios Públicos, porque están viviendo una grave crisis, atentando el derecho del consumidor, cuando no se entrega la información correspondiente como se está produciendo, cuando se ve la alimentación como un negocio, se busca utilizar químicos que no conocen que contienen y la gente se está muriendo, señala que deben trabajar en conjunto y buscar mecanismos para que sus naciones sepan que el consumidor tiene derecho a saber que está consumiendo, que un tomate tiene 60 veces más químicos producidos por la industria y eso se va al organismo y se están matando, también cree que tienen que comentar un poco más el tema orgánico, tema de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca pero que también es importante que la Comisión de Servicios Públicos hay que tenerla en cuenta y deben trabajar de manera articulada.

Dip. Luis Romero de Venezuela: En el sentido de la intervención del Asambleísta Xavier Santos y las premisas expuestas por el Senador Velázquez, sobre la sostenibilidad biológica, término que cree que deben aprender a manejar recurrentemente porque es una variable clave en la preservación de los recursos que son renovables, en este caso los recursos pesqueros pero que también están siendo administrados en algunos casos con mucha irresponsabilidad y se refiere a la pesca de arrastre, que Venezuela tiene 2800 kilómetros de costas y se está viviendo una realidad muy parecida a la del Asambleísta Xavier Santos, que tienen unas corporaciones extranjeras principalmente europeas que practican la pesca de arrastre, que es sancionada en Venezuela porque no discrimina las crías de los peces, es decir, la pesca de arrastre se lleva a los peces que están en condiciones de ser consumidos pero se lleva también otras especies que terminan siendo perjudicadas y su ciclo reproductivo, que esas corporaciones por lo general realizan sus faenas de pesca en aguas territoriales venezolanas y luego en aguas internacionales proceden a la venta del producto que, por lo general ya dijo, se

venden en países europeos o en los Estados Unidos de Norteamérica, de manera tal, que cualquier esfuerzo que se haga en la dirección de preservar sus recursos pesqueros a nivel latinoamericano, el PARLATINO es una instancia que podría coadyuvar a que esa situación que está seguro, viven sus colegas latinoamericanos que habitan en países que tiene costas, el Parlamento Latinoamericano debería atender esa problemática en función de exhortar a los gobiernos a trabajar conjuntamente para impedir que los recursos pesqueros sean sometidos a esa explotación indiscriminada por grandes corporaciones, que extraen el producto, lo llevan a sus economías y sus poblaciones no son las beneficiadas de este tipo de pesca que termina perjudicando la sostenibilidad biológica.

Sen. Alejandro Sánchez de Uruguay: Agradece al expositor y a la FAO que siempre colabora con el Parlatino y les permite tener información de buena calidad para tomar decisiones en el futuro, pregunta sobre conceptualizar la idea de la Economía Azul tiene que llevarlos a darse cuenta de que los océanos no son solo agua y ese es el principal problema, que puede ser una fuente importante de energía, que hoy tienen el debate sobre el hidrógeno verde en el mundo, en donde muchos de esos procesos se dan de manera usual en las plataformas continental y además de la cuestión de los minerales y los hidrocarburos, que además de la biodiversidad que allí reside y los alimentos que se pueden obtener, un elemento clave que es su pregunta, porque tienen desafíos ambientales muy grandes, tienen desafíos de alimentación gigantescos en el mundo y desafíos de sostener la vida porque se está poniendo en riesgo, que de alguna manera hay quienes dicen que los bosques de manglar y los pastos marinos capturan mucho más carbono que los bosques que existen en sus continentes, cuando están en un debate sobre la captura de carbono, será importante esa situación, además que, la lógica de use y tire y de descarte, están construyendo en definitiva un nuevo continente de plástico que anda flotando en el océano pacífico que tiene tres veces el tamaño de Francia y que cada vez se incrementa más porque están tirando más de 8 millones de toneladas de plástico al mar por año, su pregunta en ese contexto es ¿Qué recomendaciones de gobernanza de esa inmensidad de problemas y desafíos que tienen a la hora de gestionar sus recursos energéticos, minerales, alimenticios y también la preservación de la diversidad de los océanos? ¿Qué tipo de recomendaciones hay arriba de la mesa, si desde la FAO hay algún tipo de propuesta o recomendación sobre el tema de la gobernanza y la economía, es importante para que las dos comisiones trabajen en orientaciones desde el PARLATINO que les permitan avanzar en sus legislaciones para preservar sus recursos y pensar en el desarrollo?

Asambleísta Freddy Rojas de Ecuador: Comenta que viene desde las Islas Galápagos donde su presidente firmó una reserva de ampliar de 30mil a 60mil millas la reserva marina que incluía algunos países como Panamá, Colombia y eso en la Economía Azul representa para el Ecuador en términos teóricos mil millones de dólares que van a llegar al Ecuador pero que hasta el momento lo único que tienen es la teoría, que en Galápagos las familias viven a mil kilómetros del continente y que aún no tienen agua potable, educación superior, no tienen un nivel de salubridad eficiente y eficaz, esa Economía Azul, no solamente va a ir en función de preservar la naturaleza, sino más allá de atender a las necesidades urgentes de la sociedad, familia y población, en este caso, de Galápagos y del Ecuador, Le han pedido al gobierno que de esos mil millones de dólares que van a recibir por tema de bonos azules, han pedido que el 20% sea para atender las necesidades urgentes que históricamente Galápagos tiene como isla, en este caso, salud, educación, deporte, cultura que están bastante abandonadas por la distancia, que en el Ecuador se maneja un programa de

alimentación escolar, donde se entrega mensualmente en las escuelas de granola y leche, le parece que es importante insertar el pescado en estos programas, pero que es un tema complejo, porque particularmente en Ecuador y Galápagos que tienen la riqueza pesquera no han podido lograrlo. Considera que es importante hablar de la Economía Azul, pero hay que sacarle provecho a las necesidades urgentes y necesarias de la población.

Dip. Juan Antonio Coloma de Chile: El diputado quisiera saber si tienen una estimación del valor de incorporar los pescados de los niños en los distintos establecimientos educacionales, saber que tan viable económicamente será para cada uno de sus países y lo segundo es ¿qué se ha estudiado por ustedes o algún otro organismo la posibilidad de modificar o ampliar las 200 millas de exclusivas para evitar que los buques factorías, en el caso de ellos, provenientes de China, extraigan toda la pesca a partir de la milla 201?

Dip. Ángel Rodríguez de Venezuela: Señala que la temática de la pesca, en lo que se refiere a Latinoamérica y El Caribe, es un tema estratégico, que les pudiera servir un poco para unificar criterios sobre la preservación sobre la biodiversidad existente que hay que unificar, hacer un estudio comparativo de las experiencias, con las legislaciones que tienen con relación a la preservación, que ellos pueden impulsar en sus países, a través de los congresos, iniciativas legislativas que aparezcan o que se discutan en ese nivel, que es importante que valúen muy bien lo que tiene que ver con la pesca en el continente, que estudien las legislaciones existentes al respecto y unifiquen en áreas estratégicas que tengan que ver con la preservación de la biodiversidad acuática porque de una u otra manera las circunstancias que se observan en el mundo y los niveles de confrontación que existen, los intereses de las grandes transnacionales de pesca, no están acordes con las necesidades de sus países. Sugiere que dentro de las comisiones establecidas o equipos que pudieran tener en el PARLATINO, intensificar el conocimiento de los parlamentarios sobre la situación de pesca en el Continente Latinoamericano y Caribeño.

Sen. María Nita de Curacao: Señala que en Curacao la Economía Azul no es un tema muy discutido pero considera que es importante toda la información que han recibido, dice que tiene dos preguntas porque cree que hay también desventajas en ese proceso y tal vez el expositor puede darles recomendaciones sobre los temas de sostenibilidad y responsabilidad social y eso lo podrían usar en Curacao, también que es importante recibir la presentación para tener más información sobre el tema de la Economía Azul.

Expositor Alejandro Flores de la FAO: Señala que hay muchos esfuerzos internacionales orientados a evitar la pesca ilegal, sobre todo la industrial a esa escala, eso en cuando a lo que fue comentado de Galápagos, por un lado se habla de ampliación de áreas marinas protegidas lo que la Convención de Biodiversidad está promoviendo a escala global, las famosas Metas de Aichi en Japón que la Comunidad Internacional adoptó y una de ellas es incrementar sustancialmente las áreas marinas protegidas, que esto tiene poco beneficio en la práctica para la generación de alimentos y las necesidades internas. Dice que por un lado empiezan a existir esas figuras que se llaman OMECS, también es generado en el seno de la Comisión de Biodiversidad y significa otras áreas efectivas para la conservación de la biodiversidad basadas en área, no solo aquellas áreas marinas protegidas que no se tocan, sino hoy se reconoce de manera importante las reservas pesqueras, es decir son

áreas que se protegen porque son áreas de crecimiento o reproducción pero de allí se van a otras áreas donde son capturadas, pero si tienen al final de cuentas protección, protegen la biodiversidad pero igualmente hacen más sostenible la pesca, es decir, siguen aprovechando el recurso pesquero, señala que es muy importante que haya un diálogo internacional porque los recursos pesqueros que ellos llaman pelágicos, es decir, los que se mueven, pasan de un lado a otro, no tienen fronteras, lo que hace necesario un diálogo internacional

Sobre las reservas pesqueras les da un ejemplo, en Costa Rica los propios pescadores propusieron al gobierno áreas marinas de pesca responsable y solo se puede pescar con línea, no con algo que acabe con todo, señala que es bueno que haya más áreas marinas protegidas pero que se trate de analizar la posibilidad de incorporar las otras áreas reconocidas internacionalmente pero que permitan la pesca, que permiten hacer uso de los recursos naturales.

Sobre el Exhorto internacional que comentaba el legislador de Venezuela para evitar la sobre explotación y la pesca ilegal, dice que es urgente y es algo que está ocurriendo y que la Comunidad Internacional desde 2009 firmaron un acuerdo para implementar una serie de medidas mínimas de inspección y vigilancia pesquera que redujeran la pesca ilegal sobre todo en embarcaciones industriales y se llama: El Acuerdo sobre las medidas de Estado rector del Puerto y 14 países de América Latina forman parte y a nivel mundial son 100 y esto trata de impedir que buques de bandera extranjera hagan uso de los puertos nacionales cuando han practicado pesca ilegal.

Existe la Convención sobre el Derecho del Mar que viene de los 70, que estableció primero 12 millas más territorial y después 200 millas en zona económica exclusiva y de ahí se ha venido incorporando áreas del conocimiento y áreas de gobernanza que antes no estaban, y el Cambio Climático que ocupa gran parte de la agenda internacional, que esos diálogos cuyo acrónimo es ABNJ, Áreas Beyond National Jurisdiction, es decir, Áreas más allá de la Jurisdicción Nacional y esos diálogos tienen muchos de esos temas y es muy importante que puedan participar

Que la Economía Azul es Aprovechar de manera racional los recursos, que hay que identificar las áreas críticas que no deben tocarse, pero muchas otras se puede hacer uso de los recursos naturales de forma racional de forma ordenada y para eso se necesita mucho conocimiento, por eso la necesidad de evaluar los productos pesqueros de forma regular.

El Secretario de Comisiones Dip. Leandro Ávila, agradece al Expositor Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura de la FAO y da por finalizada la reunión conjunta.



ACTA
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
17 DE NOVIEMBRE
SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO

Una vez concluida la sesión conjunta de las Comisiones de Agricultura y la de Servicios Públicos, siendo las 10:45 del 17 de noviembre del 2022, el senador **Alejandro Sánchez** de Uruguay y presidente de la Comisión dio inicio a los trabajos de la última reunión de la Comisión en el 2022. Reconoció el impulso bastante importante de muchos de los integrantes de la comisión a lo largo del año y mencionó los temas en la agenda de trabajo: la situación de la innovación y las cadenas cárnicas particularmente lo que fue trazabilidad ya la sesión pasada tuvimos una presentación del Instituto de las Carnes de Uruguay el INAC, cuya participación en el tema por parte de Bolivia que fue quien tuvo la iniciativa de debatir. Uruguay ostenta con cierto orgullo la trazabilidad del 100% de nuestro rodeo idealizado y eso le ha permitido al Uruguay como valor agregado poder acceder a mercados bastante exigentes en el mundo en términos de calidad e inocuidad.

Otro tema es el cooperativismo agroalimentario en América Latina ahí vamos a tener el saludo de Danilo Salerno, director regional de las Cooperativas de las Américas. Comentó que junto con Ignacio Moncayo, experto internacional de la FAO, estuvimos exponiendo sobre lo que aquí ya empezamos a trabajar que fue la Ley Modelo de Cooperativas Agropecuarias este como una iniciativa para impulsar el desarrollo del cooperativismo agropecuario.

Otro tema en agenda es el de los mecanismos de prevención del sobrepeso y la obesidad y etiquetado de alimentos, tema que podríamos ver si lo tratamos en esta sesión o lo postergamos para tratarlo en la primera del año próximo. Y el último tema que tenemos para trabajar es el Empoderamiento Económico de las Mujeres y Fortalecimiento de los Mecanismos de Gobernanza Participativa para el Acceso y la Seguridad Jurídica a la Tierra, que contará con una exposición de Claudia Brito, oficial de políticas y experta en género y sistemas sociales institucionales de FAO. Hay una propuesta de declaración que tiene que ver con los 22 objetivos de desarrollo sostenible, el hambre cero y la igualdad de género. Todos sabemos que en el caso de las mujeres, particularmente las mujeres rurales han tenido un proceso bastante fuerte por la pandemia, la feminización de todas las formas de malnutrición así como la profundización de la pobreza particularmente afecta a las mujeres, en ese marco es la propuesta de Declaración, documento que fue distribuido para lectura y aprobación.

Las intervenciones sobre el tema de etiquetado de alimentos fue en el siguiente orden:

El diputado **Juan Antonio Coloma** de Chile y primer vicepresidente de la comisión mencionó que considera importante compartir con la comisión cómo ha

funcionado la Ley de Etiquetado de Alimentos en su país, dijo que es una ley bastante innovadora que ha tenido cosas buenas y cosas malas y que compartirá cómo se está viendo en Chile el Tema.

Asambleísta **Xavier Santos** de Ecuador coincide con el primer vicepresidente de la comisión y dijo creo que tal vez no lo vamos a profundizar el día de hoy pero por lo menos podríamos dejar marcada una hoja de ruta, tal vez un un marco conceptual en lo que vamos a tratar más adelante pero sí me parece interesante poder tocarlo el tema. En Ecuador estamos trabajando en proyectos de ley en el en esta materia.

Diputado **Juan Moreno** de Uruguay, dijo que en su país el el tema este ha sido tomado con responsabilidad se han realizado 2 políticas importantes y se ha avanzado en el etiquetado. Sería bueno dejar una agenda bien marcada, fuerte y con la experiencia de algunos países ya tienen avanzado el tema.

Sobre la trazabilidad de carne, se solicitará a Bolivia si cuenta con alguna redacción a ver si la podemos hacer circular a efecto de poder considerar algún tipo de recomendaciones en ese sentido.

Asambl. **Xavier Santos** de Ecuador, para cerrar el tema el tema 2 el tema de la innovación de las cadenas cárnicas contó la experiencia, pertenece a la Comisión de Soberanía Alimentaria y pudimos hacer un ejercicio con el ente Agro Calidad que es el ente que debería fungir en lo mismo y intercambiamos experiencias sobre lo que lo que vimos en el en la sesión anterior del PARLATINO y la experiencia uruguaya y bueno logramos incorporar en una ley que que se está tramitando más participación de lo que pudimos entender, este proceso de trazabilidad cárnica. La intención es que se pueda lograr hacer el trabajo muy similar al que Uruguay viene haciendo. Cerré el tema diciendo que ha sido muy productivo el poder compartir experiencias con ustedes y ver cómo podemos aplicarlas desde lo local.

Dip. Juniel Carolina de Curazao, Bolivia quedó que iba a enviar no lo ha enviado aún es decir no lo tenemos todavía pero le hemos solicitado que lo envíe justamente porque hemos cumplido digamos con las distintas etapas para y bueno estamos a la espera vamos a comunicarnos con ella. Sobre el tema de etiquetado de alimentos hay una propuesta del PARLATINO, en ese sentido que estuvo trabajando en otras comisiones.

Dip. Juan Antonio Colcma de Chile, hacer de de 3 pequeños comentarios de cómo ha sido la implementación de la ley de etiquetado de alimentos en Chile; la ley lo que hizo fue establecer un parámetro de alto en calorías, alto en sodio, alto en azúcar y alto en grasas saturadas. Cada vez que un alimento sobrepasa determinado parámetro, lo que ocurría era que se ponía en él alimentó un sello que era alto en ...y podría ser 1, 2 o 3 incluso algunos que tienen los cuatro sellos. Esto inicialmente produjo 2 cosas, lo primero fue quizá por primera vez muchos años una sensibilización en la ciudadanía respecto del efecto nutricional de los distintos alimentos y llevó a la industria a tener que adaptarse a ellos, lo segundo que produjo además fue una sensibilización respecto de cómo abordar o que la gente empezará a entender los distintos etiquetados nutricionales; lo que significó que la

gente se empezase a crear la cultura de revisar qué es lo que cada uno de nosotros estaba comiendo o ingiriendo, pero al mismo tiempo esto trajo otro problema que el momento de de realizar la ley hubo un lobby importante por parte de algunas industrias, por ejemplo no es casualidad que las cadenas de comida rápida no queden bajo la ley de etiquetado.

Quiero hacer hincapié es que dentro del del informe que alcance a revisar algo de la FAO, hay conclusiones positivas respecto al etiquetado creo que al informe le falta lo que ha sido la evidencia después de prácticamente 10 años de implementación de la ley, donde si bien inicialmente se redujo el porcentaje de obesidad, esto aumentó en los últimos 3 años. Si bien esta ley en en la apariencia permite a las personas tener mejor información nutricional está hecha de tal forma de que las distintas industrias se van en adaptando a la elaboración de sus productos para quedar sin etiquetados y al quedar sin etiquetados se venden como saludables cuando no lo son. Recomendó no hacer un marco tan general, y analizar después de 10 años de implementación de la ley en Chile.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador dijo que en su país tienen una Norma aplicada en Ecuador desde el 2013; un reglamento que no es ley pero el Gobierno nacional decidió a través del Ministerio de salud pública emitir un reglamento para normar todo producto industrializado con semáforo. Todo producto que ingresa al país y está en perchas en los supermercados tienen su etiqueta vía reglamento la única ley que modificamos nosotros para poder aplicar el tema fue la Ley de defensa del consumidor, ahí se hizo una una reforma para decir que es derecho al consumidor saber que está consumiendo y si esto es bueno para su salud o no entonces con esa con esa reforma logró aplicarse un reglamento. Vamos a cumplir 10 años con aquellos y creo que ha tenido efectos positivos porque la industria se ha educado en en esta materia y obviamente el consumidor también se ha educado en esta materia.

Dip. Javier Radiccioni de Uruguay resaltó la importancia del tema por la transparencia y no solamente en defensa del consumidor, sino de que la gente realmente tiene el derecho a saber qué es lo que está consumiendo. Nosotros recién en Uruguay cuando se implementó el etiquetado nos pudimos dar cuenta de que la gente muchas veces y uno mismo no sabía bien lo que estaba consumiendo y el mundo moderno a través de los alimentos procesados genera que prácticamente todo lo que está en las góndolas tiene exceso de alguna de estas cosas. Es muy difícil encontrar un producto que no tenga este tipo de excesos. En ese sentido nos hemos encontrado frente a un fuerte lobby de las empresas que obviamente han hecho fuerza y han intentado de que el etiquetado sea cada vez más débil o que si bien la marca sea más chiquita en el etiquetado. Tener una escala numérica o de letras tal vez lograría es al al poco tiempo o al mediano plazo convencer a la gente de que el producto no es tan malo cuando en definitiva lo que tenemos que transmitir es que ese exceso está por encima de los valores alimenticios básicos que en definitiva están generando un daño a la salud y contribuyen a la obesidad. No solamente es la sal no solamente el azúcar no solamente son las grasas saturadas o las grasas trans sino que a su vez tenemos un montón de conservantes y otro montón de químicos que van en los alimentos procesados industriales que hoy no figuran y bueno la sociedad moderna quiere

generar o quiere tener en su casa una leche en una bolsa que dure 3 días o una larga vida que dure 15 y eso por supuesto va acompañado de otras cosas que no son sanas para la salud humana.

Asambleísta Freddy Rojas, dijo que este tema es de trascendental importancia cuando hablamos de alimentación hablamos de la alimentación de nuestros escolares, no creo que en nuestros países conocemos que el alto porcentaje de no tener un hábito alimenticio sano es perjudicial para los chicos por eso hay alto índice de obesidad en nuestros niños. En Ecuador existe ya un etiquetado bajo un reglamento que manejó en ese entonces el el Ministerio de Salud Pública. Puso a consideración un tema super importante que se llama la evaluación de las leyes no sé si en sus países existe este tema pero nosotros estamos haciendo algo histórico allá en el Ecuador estamos evaluando 2 leyes una que es la Ley Amazónica y hoy en día nos encontramos evaluando la Ley Orgánica de las Islas Galápagos; quiero poner esta mesa para discutir y analizar es que podamos evaluar la Ley del etiquetado de los diferentes países para tomar la información técnica de la sociedad como tal porque el proceso de evaluación abarca el tema de la información a las autoridades o a los ministerios la encuesta a la sociedad que se toma la información para corroborar la información que dice el ministerio. Dejo en la mesa para discusión sobre este tema de evaluar la ley de etiquetado en cada uno de estos países con la finalidad de verificar en qué medida se ha cumplido y tomar correctivos necesarios en beneficio de nuestros países y de la sociedad.

Senador Juniel Carolina de Curazao, dijo que en Curazao nosotros no conocemos una ley de etiqueta y la ley de etiqueta está bien pero yo creo al lado de esta ley nosotros se debe incorporar también una certificación, pues muchas veces se investiga cuando un producto está malo cuando alguien se enferma, debemos vigilar los sistemas y productos de fumigación, almacenamiento y transporte Y habló de la situación en tema en su país.

Este tópico es muy importante y sugiere analizarlo bien, ver las cuestiones de etiqueta de color y contemplar los consumidores que no saben leer y/o de impuesto. Tenemos que entender muy bien que que si no tornamos esas acciones ahora entonces por ejemplo después de 20 años vamos a tener una tasa alta de muerte a una tasa alta de colesterol.

Dip. Juan Moreno de Uruguay, complementando un poco la las palabras de nuestro compañero de la delegación de Uruguay, aclaró algunas cosas, dijo que tenemos la obligatoriedad el etiquetado en Uruguay a partir del 01/02/2021 donde el decreto obliga a tener de forma clara y expresa en los paquetes y los diferentes etiquetados de grasas, grasas saturadas, sodio y azúcares donde allí los uruguayos empezamos a descubrir que todo lo que nos gustaba tiene todas las etiquetas. El cambio debe ser cultural pero evidentemente no debemos quedarnos ahí y lo más lo más claro que quiero ser es sobretodo en que este es uno de los temas que tenemos que separar 2 cosas tenemos la solución y dar respuesta en el corto plazo porque verdaderamente no es un problema futuro, ya lo tenemos instalado en las diferentes partes del mundo y evidentemente y paralelamente a esto, trabajar en lo mediano y largo plazo y creo que allí la educación y también en ese cambio cultural y ese proceso que necesitan las diferentes sociedades están las

responsabilidades que deben ir quedando sobretodo como política de Estado. Somos producto de elecciones y de forma circunstancial hoy somos diputados y en el próximo periodo capaz que no pero es importante dejar bien plasmado y estar unidos a nivel mundial y Latinoamericano dejar bien plasmado cómo avanzary. Chile ya tiene 10 años y ya está empezando a ver los otros problemas y los que se nos vienen por delante, resaltó la importancia de estos temas y empezar a sacar alguna venda de los ojos de la gente.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador solamente para complementar lo que decía Juniel el tema de la certificación creo Presidente y lo propongo deberíamos tratarlo como un tema aparte. La certificación de los productos que se producen en los territorios porque la certificación es un universo aparte nosotros estamos investigando el tema y va más allá del etiquetado.

Diputado Timoteo Zambrano de Venezuela mencionó que siempre ha sido miembro de esta comisión y dijo que otro problema a contemplar es el contrabando y dio ejemplos de su país, en el tema de lo del de los alimentos procesados todo esto en Venezuela en este momento tiene un ingreso importante de alimentos que vienen del exterior existe un esquema de los bodegones que no es otra cosa que la gran importación que hace el sector privado. Agregó algunas consideraciones evidentemente cuando uno está discutiendo de etiquetado si no tiene la certeza y la seguridad de que haya un control sobre el etiquetado una ley de etiquetados tiene que tener como presupuesto que lo que aparece en el paquete es verdad.

Senador Alejandro Sánchez, dio ejemplos de lo que sucede en su país en relación al tabaco y de cómo una estrategia comercial de muchas empresas con respecto a los productos light. Consideró que debatir sobre una ley de etiquetado es central pero creo que tiene que tener un componente muy importante en esta discusión que es la educación, es decir la formación y la información sobre qué significa la importancia de una alimentación saludable. Ante esto hay que enfrentar la publicidad engañosa.

Un tema clave que es la colaboración equilibrada entre el Estado y lo privado, muchas veces lo que termina pasando es que este la búsqueda incesante del beneficio a corto plazo lleva a que algunos privados puedan llevar adelante algunas acciones que son contrarias al interés general, entonces ahí hay que crear un equilibrio que no es ni unos ni otros sino. Planteó que si les parece quizá podríamos organizar como para plantearnos para la próxima sesión de la comisión a ver si podemos armonizar la discusión sobre la la cuestión de etiquetado, comprometernos a atraer una evaluación de las leyes de etiquetado de nuestros países, impactos y dificultades en la aplicación de una ley de etiquetado y me plantearía un segundo escalón que es el tema de certificaciones y control de calidad de cómo generamos el control de calidad que implica justamente el la lucha contra lo ilegal y que además afecta a nuestra salud quizás en este punto podríamos plantearnos trabajar en esas 2 áreas una armonización.

Senador Reynoso dijo que tenemos aquí una plataforma donde podemos influenciar al mundo se llama PARLATINO y tenemos que socializar los proyectos que se trabajan para darlos a conocer.

En el tema economía azul creo que aquí todos quedamos de acuerdo en que debemos hacer un exhorto mundial de que todas las naciones luchen contra la amenaza que estamos teniendo por el recurso hidrológico por atender contra el recurso hidrológico de manera indiscriminada por más esfuerzo que haga un país no va a repercutir, pero si el resto no se no se alinea en esa misma tendencia entonces creo que todos el impacto disminuye.

El senador **Sánchez**, en cargo al senador Rennox Calmes la redacción de un pronunciamiento de esta comisión para que lleve a generar influencia como PARLATINO a través de la presidenta o a través de la Asamblea General podría generar también un efecto mediático importante en virtud de que estamos debatiendo el tema.

El **diputado Coloma** pregunta cuándo serán las reuniones del 2023?

Alejandro Sánchez, hay una reunión de directivas el 6 de diciembre próximo y a partir de esta se trabaja la propuesta de cronograma. La idea es ubicar una reunión en el primer semestre del año próximo y otra segunda reunión en el segundo semestre tenemos que ubicar el temario y hacer esta propuesta y que no las aprueben nuestras autoridades.

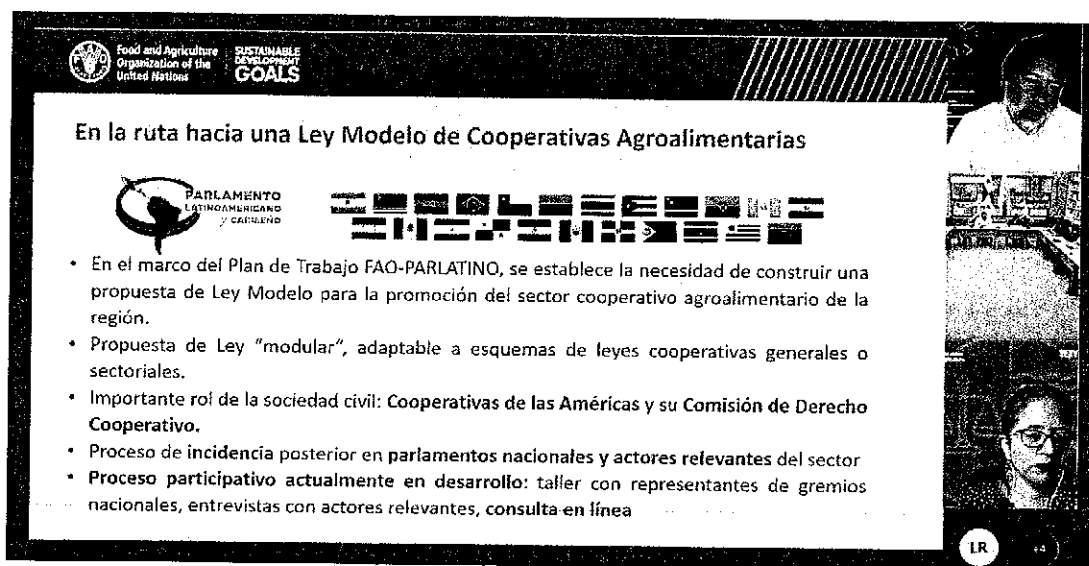
Curazao considera que en el 2024, pueda darse la oportunidad de plantear que la comisión sesione en su país. Por el momento la lucha con Holanda complica hacerlo.

Senador **Alejandro Sánchez** introdujo a Ignacio Moncayo de FAO quien dio una sesión de sensibilización quien hizo una presentación sobre cooperativismo agroalimentario en ALC (se adjunta presentación).

Moncayo compartió la agenda cooperativa de la FAO para la región y resaltó como ha ido adquiriendo importancia y avances en las cadenas agroalimentarias. La FAO está llevando a cabo proyectos de cooperación técnica con componente asociativo en ALC y además este trabajo se fortalece con la alianza con Cooperativas de las Américas.

Mencionó que el proyecto de cooperación técnica " Alianzas, procesos asociativos y vinculación comerciales de la agricultura familiar en tiempos de Covid 19 en América del Sur tiene incidencia directa en 5 países: Perú, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia.

Propuso una Hoja de Ruta hacia una ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias



En la ruta hacia una Ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias

Logos: Food and Agriculture Organization of the United Nations, SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS, PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO.

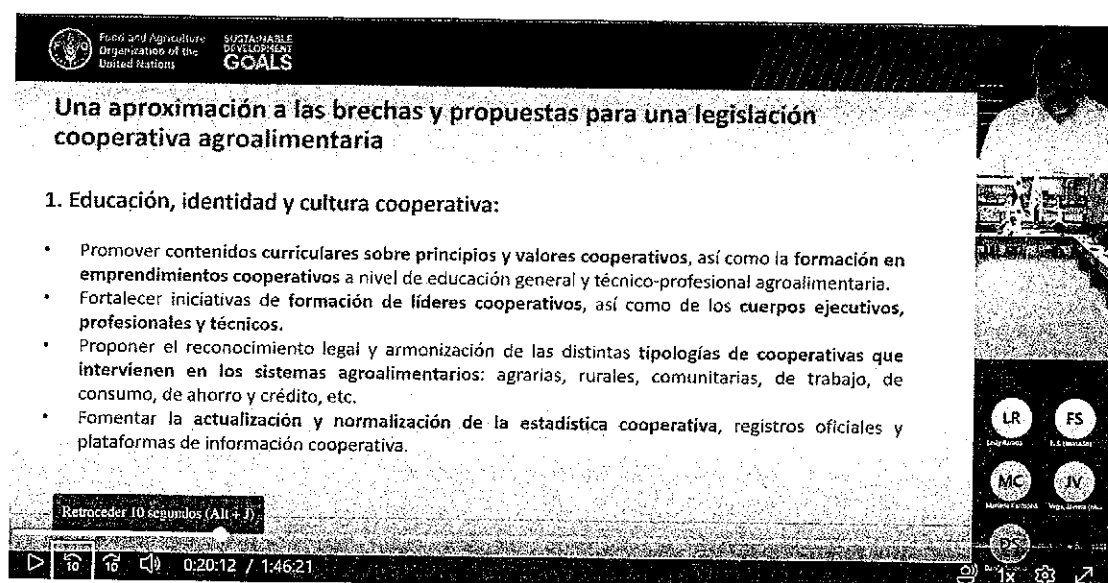
- En el marco del Plan de Trabajo FAO-PARLATINO, se establece la necesidad de construir una propuesta de Ley Modelo para la promoción del sector cooperativo agroalimentario de la región.
- Propuesta de Ley "modular", adaptable a esquemas de leyes cooperativas generales o sectoriales.
- Importante rol de la sociedad civil: Cooperativas de las Américas y su Comisión de Derecho Cooperativo.
- Proceso de incidencia posterior en parlamentos nacionales y actores relevantes del sector
- Proceso participativo actualmente en desarrollo: taller con representantes de gremios nacionales, entrevistas con actores relevantes, consulta en línea

Video feed on the right shows participants LR and FS.

Manuela Cuví de FAO complementó la participación de Moncayo, y mencionó como se ha venido trabajando y desarrollando marcos normativos como la Ley Modelo de Pesca Artesanal.

Moncayo presentó una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria en tres Ejes:

1. Educación, identidad y cultura cooperativa



Una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria

Logos: Food and Agriculture Organization of the United Nations, SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS.

1. Educación, identidad y cultura cooperativa:

- Promover contenidos curriculares sobre principios y valores cooperativos, así como la formación en emprendimientos cooperativos a nivel de educación general y técnico-profesional agroalimentaria.
- Fortalecer iniciativas de formación de líderes cooperativos, así como de los cuerpos ejecutivos, profesionales y técnicos.
- Proponer el reconocimiento legal y armonización de las distintas tipologías de cooperativas que intervienen en los sistemas agroalimentarios: agrarias, rurales, comunitarias, de trabajo, de consumo, de ahorro y crédito, etc.
- Fomentar la actualización y normalización de la estadística cooperativa, registros oficiales y plataformas de información cooperativa.

Video feed on the right shows participants LR, FS, MC, and JV.

Footer: Retroceder 10 segundos (Alt + J), 0:20:12 / 1:46:21

2. Reactivación económica y desafíos Globales



Food and Agriculture Organization of the United Nations

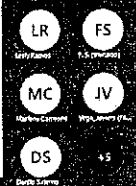
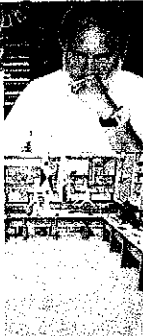


SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

Una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria

2. Reactivación económica y desafíos globales:

- Promover herramientas de inclusión de las cooperativas en sistemas agroalimentarios estratégicos (encadenamientos productivos virtuosos), a fin de hacerlos más resilientes ante las crisis.
- Generar condiciones habilitantes para el desarrollo de ecosistemas cooperativos, capital de riesgo para cooperativas, startups, disminución de trámites y costos de transacción en la constitución de cooperativas.
- Promover herramientas de fomento, competitividad e inclusión financiera de las cooperativas.
- Reconocer y generar incentivos fiscales a la realización de actos cooperativos (entre cooperativas y entre cooperativa y socios).
- Homologar el tratamiento de las cooperativas con las sociedades tradicionales de capital en cuanto a acceso a financiamiento, licitaciones y compras públicas, políticas de garantías, entre otros aspectos.
- Avanzar en el reconocimiento e incentivo a la creación de cooperativas agroalimentarias transnacionales.
- Mejorar y facilitar incentivos tributarios, así como extender mecanismos parafiscales de financiamiento y fondos mutuales para el desarrollo del sector.



3. Gobernanza, institucionalidad y cooperación



Food and Agriculture Organization of the United Nations

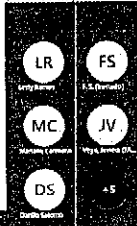


SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

Una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria

3. Gobernanza, institucionalidad y cooperación intercooperativa:

- Facilitar la incorporación de mujeres y jóvenes en la base societaria, así como en los órganos directivos de las cooperativas, y en cooperativas/federaciones de segundo y tercer piso.
- Homologar atribuciones de la institucionalidad a fin de armonizar roles de fomento y fiscalización.
- Promover normas específicas para cooperativas de escaso número de asociados y reducido volumen de transacciones (pequeñas cooperativas).
- Promover la transformación digital de las cooperativas a gran escala, a través de incentivos y provisión de bienes públicos digitales (conectividad, digitalización de actos cooperativos, democracia digital, mecanismos de transparencia).
- Incorporar interacción de las cooperativas agroalimentarias con otras formas de la economía social y solidaria: cooperativas de plataforma, empresas B, cooperativas comunitarias, entre otras.
- Incorporar incentivos a la economía circular entre cooperativas agroalimentarias.



El senador **Sánchez** dijo que los trabajos de la alianza con FAO en el tema son claves para tener una legislación que sea de utilidad para promover un sector que lo necesita.

El senador Juniel Carolina, agradeció la presentación mencionó que en Curazao hay como 12 a 15 cooperativas que representan al sector agrario y de pesca, pero

ninguno tiene fondos para sostener a sus miembros, preguntó cómo acceder a los fondos.

El senador **Sánchez**, pregunto sobre la consulta pública de FAO sobre quienes tienen acceso, pues muchas veces estos procesos de consulta no se sabe a quién se consulta.

Moncayo respondió que es de interés profundizar en el diálogo con el Caribe, las realidades son distintas y los esquemas correspondientemente. Se ha visto que en desarrollo de proyectos de ley modelo, éstos se vuelven herramientas para las cooperativas y en el importante rol que cumplen las cooperativas en el abastecimiento de alimentos para su población.

Los créditos a las cooperativas agroalimentarias deben ser una oferta diferenciada y adaptadas a las necesidades de cada consulta.

En cuanto a la encuesta, comentó que se dio a conocer en el foro de las Cooperativas de las Américas y está pública en las redes y distintos canales para que todos el que tenga interés llene el formulario, que FAO sistematizará y se complementará con los resultados de ejercicios como este foro.

El presidente de la comisión aclaró que se ubicaría el tema en el cronograma una vez que se tenga la sistematización. La idea es que en el primer semestre podría tenerse la redacción del borrador del proyecto de ley. Si se requiere un producto intermedio, se puede hacer después de la sistematización.

Sánchez recapitulo, que entonces se tendría un primer producto intermedio posterior a la sistematización y luego trabajar en el proyecto de ley para el segundo semestre.

El senador **Brownville** de San Martín diho que en su país la agricultura está muy poco desarrollada y que dependen básicamente de las importaciones. Preguntó cómo la propuesta de FAO funcionaría con los demás miembros del PARLATINO y si es para proteger a la producción o si es para hacerla crecer.

Moncayo dijo que el objetivo es la generación de condiciones habilitantes para las cooperativas agroalimentarias. Los procesos de incidencia a través de la implementación de una ley modelo, las perspectiva no es proteccionista si no más bien de darle una avocación productiva; generar un acompañamiento técnico para que se adapten a la condiciones particulares del país es parte de lo que se necesita.

Danilo Salerno, director regional de las Cooperativas de las Américas dirigió su saludo a la comisión. **Sánchez** felicitó a Salerno por el evento que se llevó a achó en Paraguay.

Salerno agradeció a los integrantes de la comisión y al PARLATINO por abrir los espacios de colaboración para pasar de la reflexión a la práctica.

El senador **Sánchez** resaltó que la cooperación intercooperativas y la economía circular son claves para generar encadenamientos para abarcar los temas de relevancia como el medio ambiente.

A continuación **Claudia Brito** de FAO expuso sobre el tema de desigualdades en el caso de género, particularmente en el avance de los ODS en los cuales los parientes están comprometidos y así mismo los países. Mencionó que las mujeres rurales, en toda su diversidad quedaron muy vulnerables por la pandemia. ALC retrocedió de manera importante en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Ellas son las que generan alrededor del 40% de los alimentos y son quienes más padecen este flagelo. Es una paradoja la que se vive en la región. El diseño de los instrumentos deben contemplar el tema de las mujeres, y necesitamos focalizar esfuerzos en el empoderamiento económico de las mujeres rurales.

El presidente de la Comisión, **Sánchez** mencionó que se distribuye la propuesta de Declaración que hizo FAO para consideración de los órganos del PARLATINO.

El asambleísta **Xavier Santos** de Ecuador, agradeció las exposiciones y dijo que es importante tener una retroalimentación con la FAO pues mencionó que en su país las leyes de recursos hídricos y de tierra están pasando por un proceso de reformas y sería importante saber si FAO está participando en este proceso para vigilar que se tenga el enfoque de género y de la mujer rural en especial.

El diputado **Coloma** de Chile, precisó sobre el tema del acceso a la tierra de las mujeres, y preguntó cómo están viendo los beneficios tributarios en la compra de tierra por parte de las mujeres rurales.

El diputado **Juan Moreno** de Uruguay destacó el interés por tener más información y contó una realidad que tienen en su país que tienen una Ley de 1948 ley 11029 de Acceso a la tierra y que en los últimos años se ha avanzado mucho, por ejemplo en la cotitularidad de la tierra que también contribuye a frenar también el exodo del campo a ciudad. En su país se apoya totalmente estas temas.

El diputado **Timoteo Zambrano** de Venezuela, dijo que en su país se está dando el espacio a todo lo referente a la protección y empoderamiento de la mujer rural.

Asambleísta **Fredy Rojas** de Ecuador, felicitó el trabajo que se viene desarrollando en FAO y dijo que en Ecuador se desarrolla la ley de la Amazonía que se está trabajando con el compromiso para que se puedan aterrizar acciones concretas en beneficio de la mujer rural, cuya realidad es triste y compleja.

El presidente de la comisión mencionó que justamente en la comisión de agricultura tiene poca participación de mujeres pero dijo que está clara la sensibilización e importancia del tema.

Y dijo que la Declaración se elevará a los órganos del PARLATINO y sugirió agregar después del segundo párrafo incluir y saludar en este marco la creación, a iniciativa

de la presidenta Silvia Giacoppo, del punto focal en género para que se agregue la perspectiva de género en los trabajos que se desarrollan desde el organismo.

Bríto destacó que es muy importante tener a hombres que trabajan para resaltar y dar importancia del papel de la mujer y los derechos que la mujer rural tiene. Quedo a disposición para trabajar con los países que requieran para incidir en las reformas a las leyes que se trabajan alrededor del tema. Destacó lo que hace Uruguay que tiene mucho que exportar e intercambiar con otros países en la materia, así como Venezuela y su plan de la mujer rural.

El senador Sánchez, agradeció la participación de Claudia Bríto y resumió los siguientes ACUERDOS:

1. En la reunión de Directivas Comisiones se platerá el informe y proyecto de temario para el 2023, para o cual se contactará a Bolivia para ver su aporte al tema de trazabilidad ganadera para avanzar en un Poyecto de Ley Modelo
2. Sobre el tema de cooperativismo, se esperará el primer producto intermedio posterior a la sistematización por parte de FAO y se trabajará en en el Proyecto de Ley con los insumos que FAO proporcione.
3. En el tema de Economía Azul, definir qué arista es la que se abordará desde la comisión.
4. Sobre la Ley de etiquetado, se solicita informes por país, para proyectar la actualización de la ley existente.
5. En el tema de inocuidad, contrabando y calidad de alimentos, definir cómo se abordará una armonización regional de los instrumentos legislativos existentes. Con qué arrancamos? Ver si hay alguna contribución de algun parlamentario y experiencia país o un organismo o la misma FAO que sea quien nos dé directrices para iniciar el trabajo y generar una discusión.
6. Trabajar con la comisión de Igualdad de Género del PARLATINO y pensar en una actividad integrada.

El senador dio cierre a la reunión quedando a disposición de las propuestas de los miembros de la comisión para ser integradas en los planes de trabajo.

El día 18 de noviembre, los parlamentarios participaron del Foro de PARLATINO JOVEN.

ACTA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
17 DE NOVIEMBRE, PANAMÁ





ACTA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
17 DE NOVIEMBRE, PANAMÁ





Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Transformación Azul

**Transformar la pesca y la acuicultura para crecer
sosteniblemente**

América Latina y el Caribe

A. Flores Nava
Oficina Regional de Fao para ALC

AGENDA

1. Recordando la importancia de los ecosistemas acuáticos
2. ¿Porqué es necesaria la transformación de los sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura?
3. Transformación y Crecimiento Azul: Conceptos y contribución a las prioridades de RLC?
4. ¿Qué hacer desde lo legislativo?

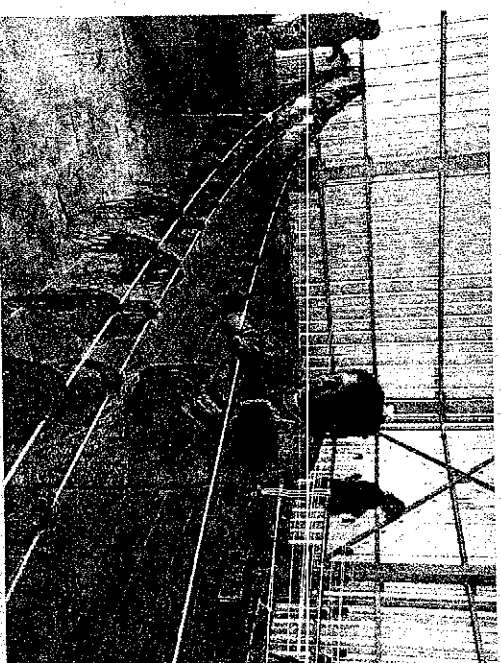
1. RECORDANDO LA IMPORTANCIA DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

- ❖ Regularn el clima global y aportan el 50% del oxígeno que respiramos.
- ❖ Capturan anualmente más de 30% del CO₂ emitido por la humanidad.
- ❖ En 2014 el valor anual estimado de sus servicios ecosistémicos era de 125 billones de USD.
- ❖ El 90% del comercio mundial se transporta a través de los océanos.
- ❖ Excluyendo a los insectos, 65% de la biodiversidad del planeta es acuática.
- ❖ El 40% de la población mundial vive en un radio menor a 100 km de las costas y el 10% habita en zonas costeras, con dependencia directa o indirecta de los océanos.



El “AZUL” es vital: los ecosistemas acuáticos sostienen la vida del planeta

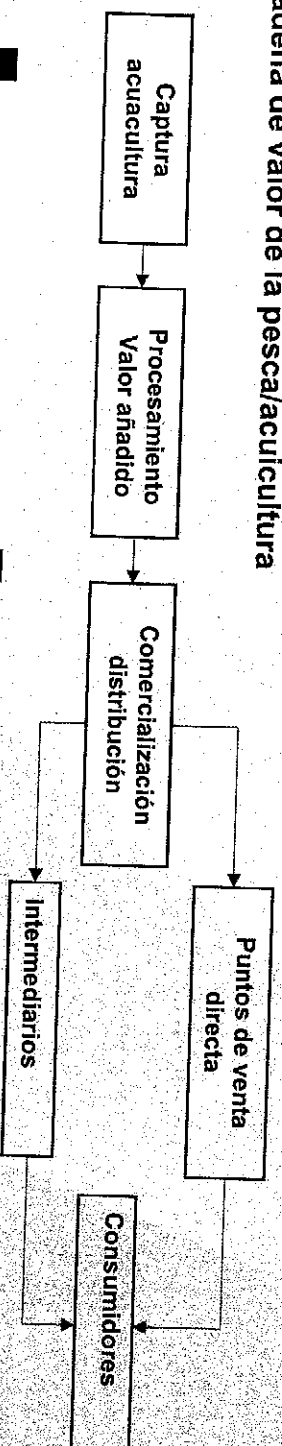
- ❖ Alrededor de 230 millones de ton de productos alimentarios se derivan anualmente de los ecosistemas acuáticos. Más que la producción de res, pollo y cerdo.
- ❖ En América Latina, 2.4 millones de familias dependen directamente de la pesca y la acuicultura.
- ❖ De los embalses de agua dulce se deriva el 52% de la energía eléctrica de AL.
- ❖ Las cuencas hidrográficas de AL, como la del Amazonas, del Putumayo y del Orinoco, sostienen los medios de vida y la alimentación de millones de personas, muchas de ellas indígenas.
- ❖ El Amazonas aporta 20% del agua dulce mundial.



2. ¿PORQUÉ ES NECESARIA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA?

Enfoque tradicional de cadena de valor:
>eficiencia productiva (C/B); >mercados; >renta
Muy limitada conciencia socio-ambiental

Cadena de valor de la pesca/acuicultura



- ❖ Sobre-explotación
- ❖ Pesca INDNR
- ❖ Contaminación
- ❖ Pérdida de biodiversidad



- ❖ Pérdidas y desperdicios
- ❖ Comercio inequitativo
- ❖ Exclusión social

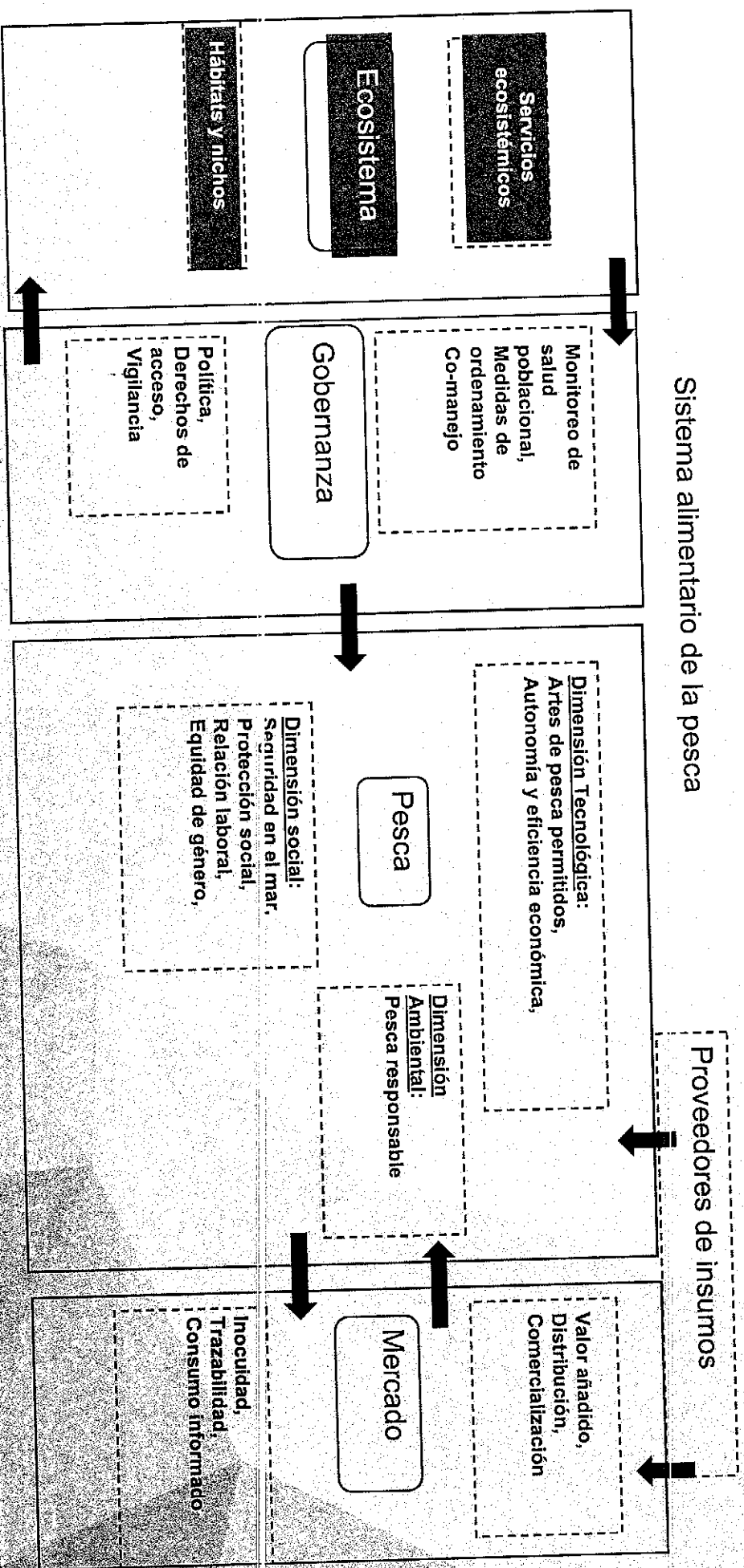


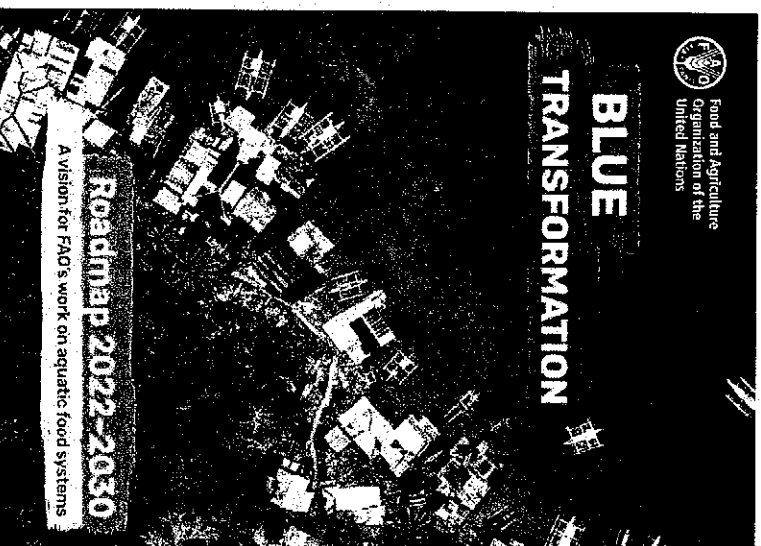
- ❖ Encarecimiento por excesiva intermediación
- ❖ Limitado acceso de las poblaciones vulnerables
- ❖ Pérdidas y desperdicios

Nuevo Enfoque: Sistemas alimentarios

Una mirada sistémica: ganan el ambiente, la economía y la sociedad.

Sistema alimentario de la pesca





MARCO ESTRATEGICO DE FAO 2022-2031



MEJOR PRODUCCION

Innovación agrícola
Transformación Azul
Una Salud
Acceso equitativo a recursos
Digitalización productiva



MEJOR NUTRICION

Dietas nutritivas para tod@s
Atención nutricional focalizada en los más vulnerables.
Alimentos seguros para tod@s
Reducción de desperdicios
Mercados inclusivos y justos



MEJOR AMBIENTE

Adaptación al CC
Bioeconomía de sistemas alimentarios.
Servicios ecosistémicos
Sistemas alimentarios urbanos



MEJOR VIDA

Equidad de género y empoderamiento de mujeres rurales.
Transformación rural inclusiva
Atención de emergencias
Mayor resiliencia
Mayor cooperación a través de la iniciativa "mano a mano"
Escalamiento de inversiones

Transformación Azul:
El aprovechamiento sostenible e integral de los ecosistemas acuáticos, para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías territoriales.

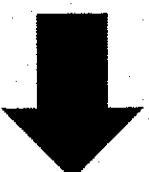
3. TRANSFORMACIÓN PARA EL CRECIMIENTO AZUL: CONCEPTOS Y CONTRIBUCION A LAS PRIORIDADES DE RLC

Transformación azul

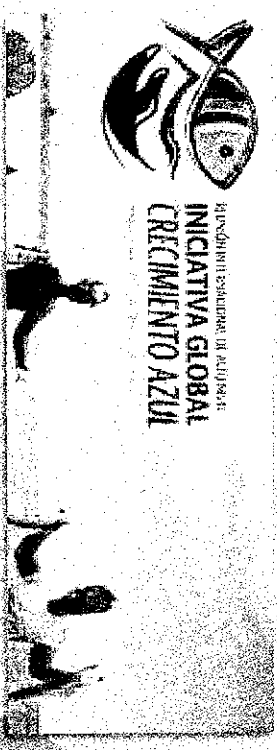
El aprovechamiento sostenible e integral de los ecosistemas acuáticos, para contribuir a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías territoriales.

Para esto es necesario:

- ❖ Multidisciplinariedad y multi-sectorialidad.
- ❖ Información científica de los ecosistemas y las comunidades que de ellos dependen sólida y actualizada.
- ❖ Institucionalidad fuerte, normativa y políticas claras y gobernanza participativa.
- ❖ Participación y conciencia social
- ❖ Recursos humanos y financieros suficientes
- ❖ Voluntad política



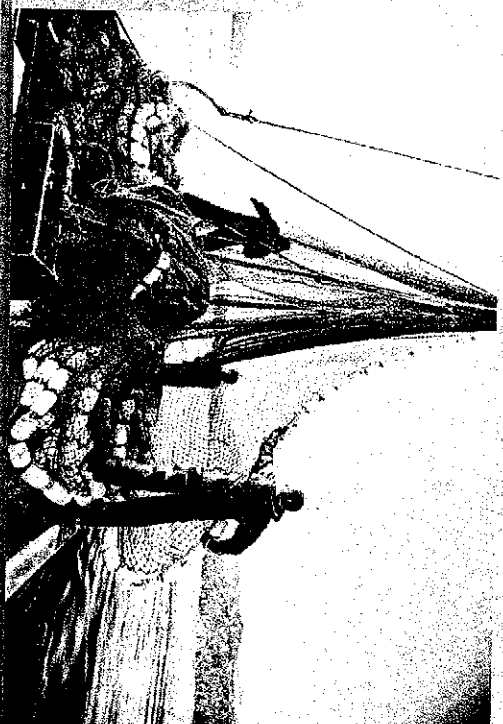
Crecimiento azul



Un abordaje sistémico, multi-sectorial para asistir a los países miembros en sus esfuerzos para la minimización de impactos ambientales y la maximización de los beneficios sociales derivados de sus sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura, impulsando su crecimiento de forma ordenada, inclusiva y sostenible.

Transformación Azul: Componentes principales

1. **Contribuir a alimentar al mundo mediante la intensificación de la acuicultura:** escalar y transferir conocimientos a través de iniciativas de desarrollo sostenible
2. **Transformar a la pesca a través de una mejor gestión:** para abordar la sobrepesca, la pesca INDNR y la reconstrucción de poblaciones sobreexplotadas
3. **Mejorar la eficiencia, viabilidad e inclusión del sistema alimentario:** las soluciones de intensificación y gestión son condiciones necesarias pero insuficientes para la transformación azul. Es necesaria la integralidad: ambiente-sociedad-institucionalidad.



¿Cómo contribuye a las prioridades de RLC?

Transformando los sistemas alimentarios con dietas saludables para todos		Cerrar la brecha alimentaria	
Aprovechamiento integral de los productos de la pesca y la acuicultura en la nutrición humana. Mejora nutricional de niños escolares rurales y otros grupos vulnerables con mayor consumo de pescado. Incremento en disponibilidad y acceso a proteína de pescado en grupos vulnerables a través de compras públicas y estrategias de abasto.		Apoyar el desarrollo social y económico 	
Mano a Mano hacia sociedades rurales más prósperas e inclusivas		Acuicultura resiliente al clima	
Acuicultura como dinamizador de economías locales en el DRT. Empoderamiento productivo de mujeres y jóvenes rurales a través del auto-extensionismo y fomento de la competitividad en la pesca y la acuicultura. Fortalecimiento de la pesca artesanal con derechos de acceso, protección social y seguridad ocupacional. Cadenas de valor más eficientes y mercados más inclusivos para pescadores y acuicultores.		Pesquerías ordenadas y más sostenibles, sin pesca ilegal y con prácticas responsables. Sistemas y especies acuícolas resilientes al clima. Adaptación e innovación tecnológica de la pesca a los retos del nuevo escenario climático. Acción inter-sectorial para prevenir zoonosis y enfermedades transfronterizas a través de Una sola Salud. Protección y uso social responsable de la biodiversidad acuática.	
Acuicultura resiliente al clima			

¿Qué se requiere desde lo legislativo?

- Garantizar recursos suficientes para la evaluación regular y el monitoreo de los recursos pesqueros.
- Promover marcos legislativos multisectoriales que protejan la biodiversidad y permitan aprovechar responsablemente los recursos pesqueros y acuícolas.
- Fortalecer los marcos legislativos que garantizan el combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Promover políticas y leyes que impulsen la acuicultura sostenible e inclusiva.
- Promover la inclusión de los pescadores y acuicultores en los sistemas nacionales de protección social y seguridad ocupacional.
- Promover la inclusión del pescado en los programas de alimentación escolar, fomentando las compras públicas a los productores

Muchas Gracias!





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Alimentación escolar como política pública sostenible

Contexto regional

Jorge Ulises González Briones
Consultor regional
Oficina Subregional de FAO en Mesoamérica



Mejor
Producción



Mejor
Nutrición



Mejor
Medio
Ambiente



Una Mejor
Vida



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor
Producción



Mejor
Nutrición



Mejor Medio
Ambiente

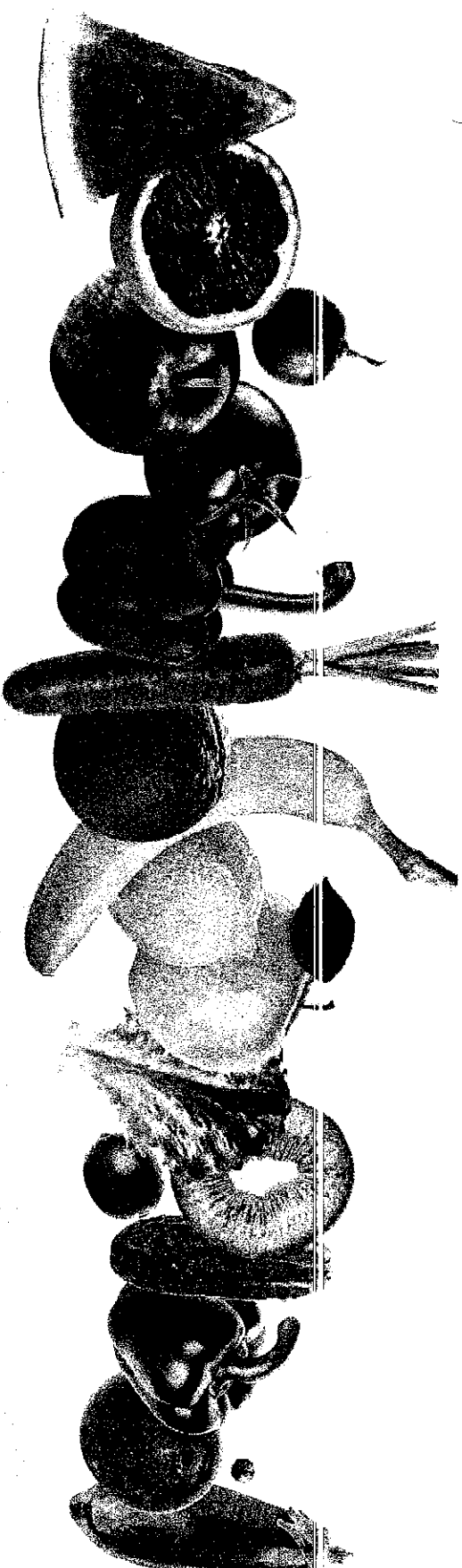


Una Mejor
Vida



Temas

- Panorama regional de SAN en ALC y temas emergentes
- Alimentación escolar en la región de ALC
- Lecciones aprendidas en el proceso





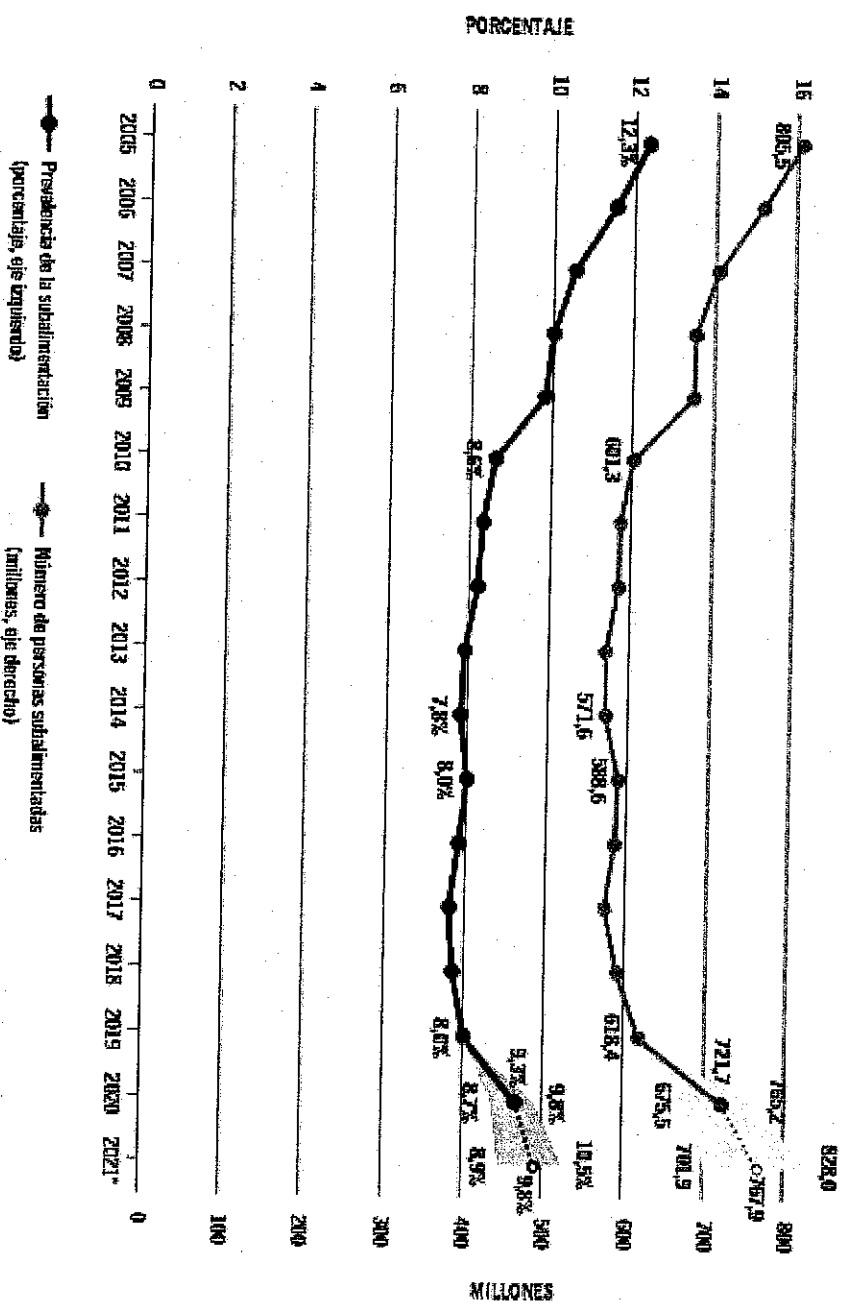
Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición



HAMBRE

Entre 702 y 828 millones de personas padecían hambre en 2021 —103 millones más entre 2019 y 2020 y 46 millones más en 2021—



NOTAS: * Los valores previstos para 2021 se ilustran con líneas de puntos. Las zonas sombreadas indican los límites inferior y superior del rango estimado.
FUENTE: FAO.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición



56.6 MILLONES DE PERSONAS

pasaron hambre en 2021 en la región de ALC
En Mesoamérica, 15.2 millones de personas no
logran acceder a suficientes alimentos.



Inseguridad alimentaria según la FIES

¿Qué significa?

SEGURIDAD ALIMENTARIA A INSEGURIDAD ALIMENTARIA LEVE

El hambre afecta a las personas de manera leve y ocasional.

Según se muestra en el gráfico, la inseguridad alimentaria leve afecta a las personas de manera leve y ocasional.

INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA

Esta persona:

- no tiene dinero o recursos suficientes para llevar una dieta saludable;
- tiene incertidumbre acerca de la capacidad de obtener alimentos;
- probablemente se saltó una comida o se quedó sin alimentos ocasionalmente.

INSEGURIDAD ALIMENTARIA GRAVE

Esta persona:

- se quedó sin alimentos;
- estuvo todo un día sin comer varias veces durante el año.

No se consumen alimentos durante un día o más



INSEGURIDAD ALIMENTARIA

267.7 millones de
personas con
inseguridad
alimentaria moderada
y grave en 2021; 60
millones más que en
2019.

En Centroamérica y
México, 61.9 millones
de personas.

TABLE 3 PREVALENCE OF FOOD INSECURITY AT SEVERE LEVEL ONLY, AND AT MODERATE OR SEVERE LEVEL, BASED ON THE FOOD INSECURITY EXPERIENCE SCALE, 2014–2021

	Prevalence of severe food insecurity (%)						Prevalence of moderate or severe food insecurity (%)					
	2014	2016	2018	2019	2020	2021	2014	2016	2018	2019	2020	2021
WORLD	7.7	7.9	9.0	9.3	10.9	11.7	21.2	22.7	25.0	25.4	29.5	29.3
LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN	7.5	8.8	9.4	9.9	12.8	14.2	24.6	31.0	31.4	31.7	39.5	40.6
Caribbean	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	36.6	30.5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	68.4	64.0
Latin America	5.7	7.1	7.5	8.2	11.1	13.0	21.8	28.7	29.1	29.4	37.5	38.9
Central America	6.5	6.2	6.9	7.3	7.3	8.0	30.2	27.5	27.3	28.2	34.1	34.1
South America	5.4	7.5	7.8	8.5	12.7	15.1	18.4	29.2	29.8	30.0	38.8	40.9

TABLE 4 NUMBER OF PEOPLE EXPERIENCING FOOD INSECURITY AT SEVERE LEVEL ONLY, AND AT MODERATE OR SEVERE LEVEL, BASED ON THE FOOD INSECURITY EXPERIENCE SCALE, 2014–2021

	Number of severely food insecure people (millions)						Number of moderately or severely food insecure people (millions)					
	2014	2016	2018	2019	2020	2021	2014	2016	2018	2019	2020	2021
WORLD	564.9	588.5	687.4	716.9	850.1	923.7	1 543.9	1 693.4	1 905.4	1 955.9	2 297.8	2 308.5
LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN	46.5	55.5	60.4	64.0	83.7	93.5	151.7	195.4	201.6	205.2	258.4	267.7
Caribbean	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	15.9	13.3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	29.8	28.0
Latin America	32.9	41.9	45.2	49.4	67.8	80.1	125.4	168.6	174.1	178.1	228.6	239.7
Central America	10.9	10.5	12.1	13.0	13.1	14.5	50.3	47.1	48.0	50.0	61.3	61.5
South America	22.0	31.3	33.1	36.5	54.7	65.6	75.1	121.5	126.1	128.1	167.3	177.7



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición

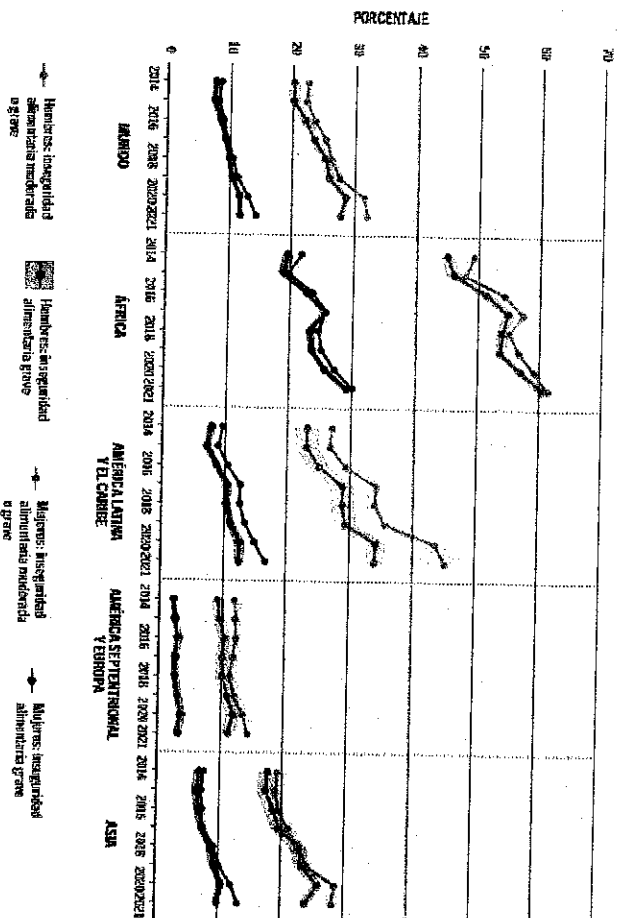


BRECHA DE GÉNERO EN INSA

cada vez mayor en relación con la inseguridad alimentaria.

- En 2021, el 31,9% de las mujeres del mundo padecía inseguridad alimentaria moderada o grave, en comparación con el 27,6% de los hombres.
- Una diferencia de más de 4 puntos, en comparación con los 3 puntos porcentuales registrados en 2020.

FIGURA 10 A NIVEL MUNDIAL Y EN TODAS LAS REGIONES, LA PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA ES MÁS ELEVADA ENTRE LAS MUJERES QUE ENTRE LOS HOMBRES





COSTO DE LAS DIETAS SALUDABLES

para 117.3 millones de
personas en ALC una
DIETA SALUDABLE está
fuera del alcance.

En Centroamérica 43.1
millones de personas.

**CUADRO 5 CASI 3 100 MILLONES DE PERSONAS NO PODÍAN PERMITIRSE UNA DIETA SALUDABLE EN 2020
DEBIDO AL INCREMENTO DE SU COSTO**

Costo de una dieta saludable en 2020			Personas que no podían permitirse una dieta saludable en 2020		
	Costo diario por persona (USD)	Variación entre 2019 y 2020 (porcentaje)	Porcentaje	Número total (millones)	Variación entre 2019 y 2020 (porcentaje)
MUNDO	3,54	3,3	42,0	3 074,2	3,8
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	3,89	3,4	22,5	131,3	6,5
América Latina	3,56	2,5	21,0	117,3	6,9
América central	3,47	2,1	27,8	43,1	9,8
América del Sur	3,61	2,7	18,4	74,2	5,3
Caribe	4,23	4,1	52,0	13,9	3,5

¿DIETAS SALUDABLES?

Esta dieta proporciona calorías y nutrientes adecuados (de acuerdo con las dietas
suficiente en cuanto a energía y adecuada en cuanto a nutrientes), pero también
incluye una ingesta más diversa de alimentos de varios grupos alimentarios diferentes.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

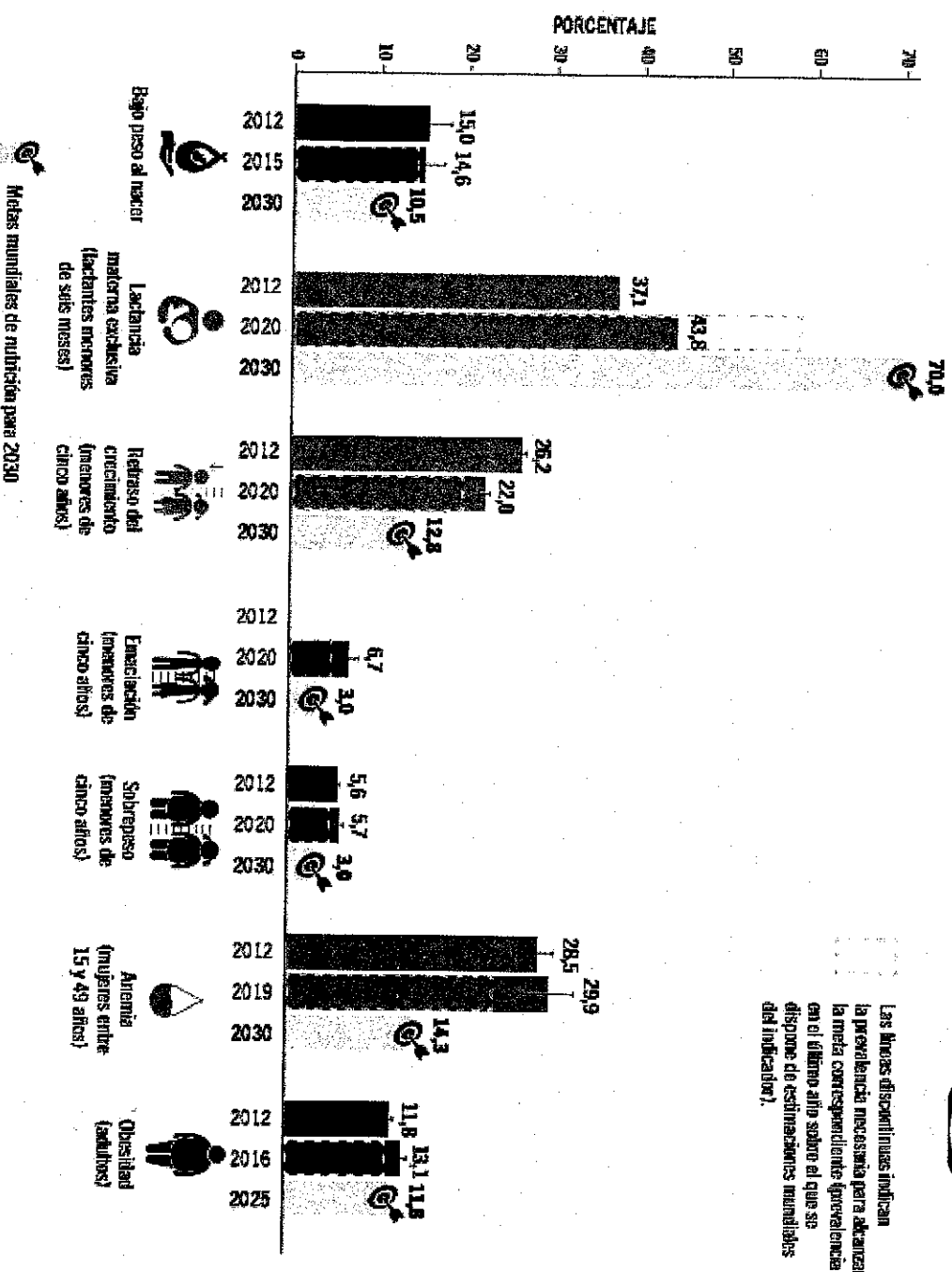
Mejor Nutrición



METAS MUNDIALES DE NUTRICIÓN PARA 2030

El logro de las metas mundial
requerirá esfuerzos inmensos:

- Solo la lactancia materna exclusiva entre los lactantes menores de seis meses de edad (de 37,1% a 43,8%)
- El retraso del crecimiento entre los menores de cinco años de edad (de 26,2% a 22,0%) han mejorado notablemente desde 2012.
- Los indicadores requerirán un progreso acelerado para lograr las metas de 2030



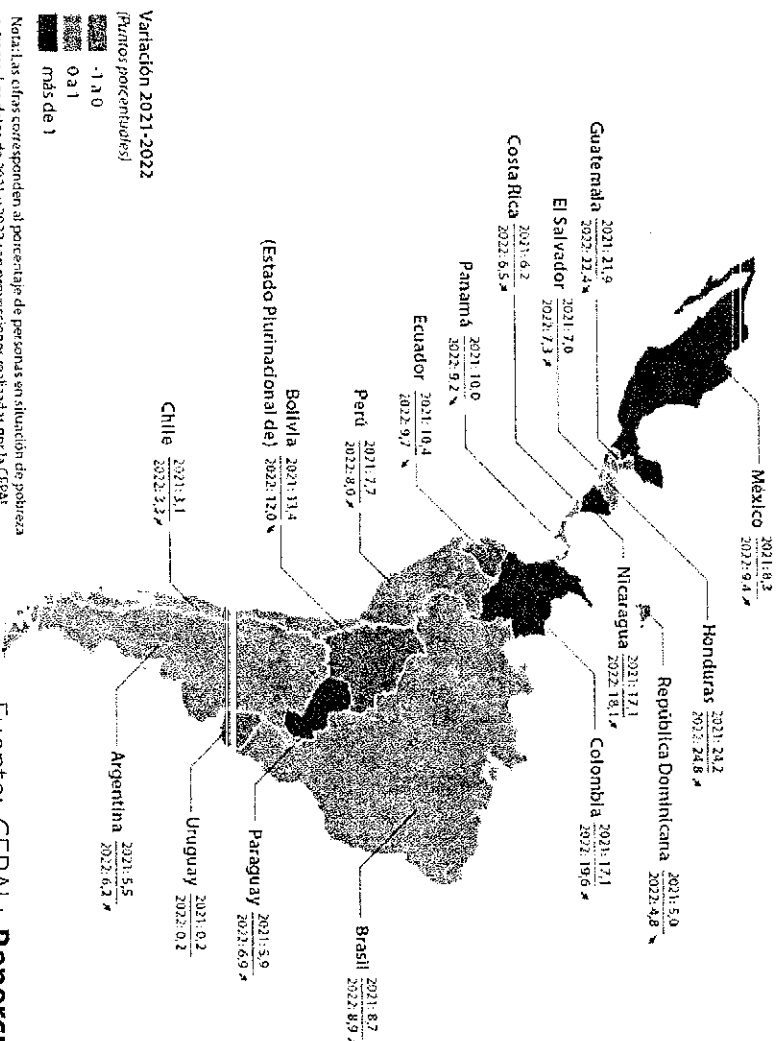


Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición



América Latina: Cambios esperados en la situación de pobreza extrema en 2022



La región se encuentran ante una desaceleración de la actividad económica, una lenta y desigual recuperación de los mercados laborales y una mayor presión inflacionaria (especialmente en alimentos y energía). La conjunción de estos factores aumentará los niveles de pobreza e inseguridad alimentaria.

Fuente: CEPAL. **Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?**, junio 2022.



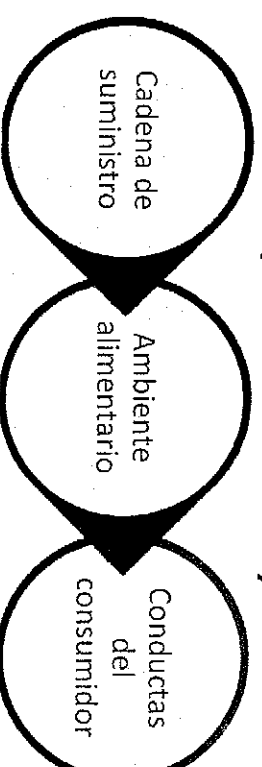
Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición



COMPRESIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO

El abordaje de este enfoque parte del concepto de sistema como “un todo que no se puede separar en partes independientes y hay propiedades del todo que no tiene ninguna de las partes” (Bertalanffy, 1976), en el cual cada elemento está relacionado por lo menos con un elemento más, directa o indirectamente. (FAO, 2017)

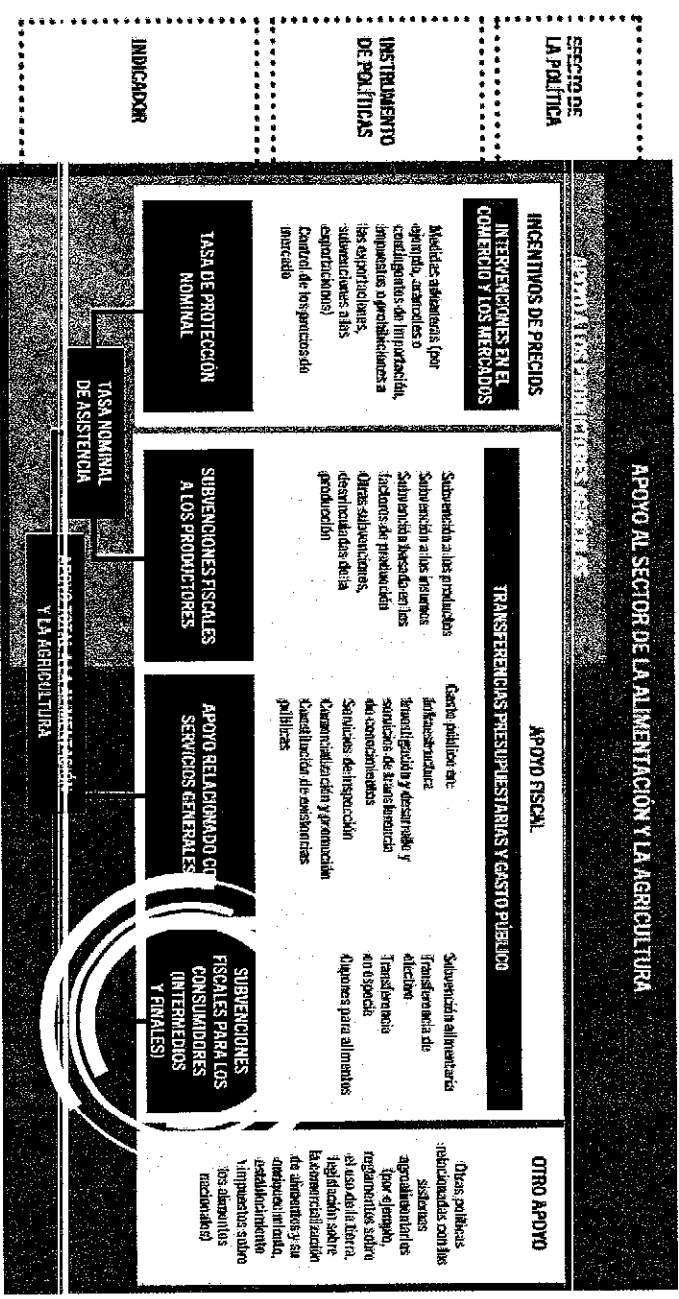




¿POLÍTICA PÚBLICA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR?

Dados los datos presentados, así como los desafíos económicos, de salud y al medio ambiente, resulta esencial hacer las dietas saludables más accesibles económicamente para todas las personas.

Para avanzar hacia esta meta, es importante examinar las políticas de apoyo al sector de la alimentación y la agricultura a fin de determinar las reformas de política más necesarias.



NOTA: "Otro apoyo" incluye otras políticas relacionadas con los sistemas agroalimentarios que se exponen con mayor detalle en la Sección 4.2 del informe.

FUENTE: Adaptado de FAO, PNUD y PNUMA. 2021. Una oportunidad de miles de millones de dólares: adaptar el apoyo a la agricultura para transformar los sistemas alimentarios. Roma, FAO.



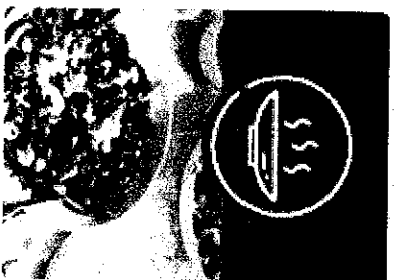
Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición



Mejor nutrición

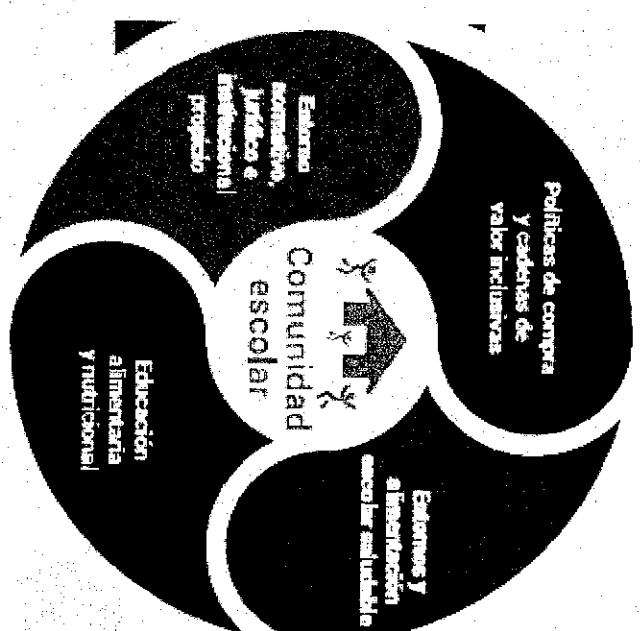
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición en todas sus formas, en particular promoviendo alimentos nutritivos y aumentando el acceso a dietas saludables.



Alimentación y nutrición escolar:

La FAO reconoce que las escuelas son un entorno ideal para contribuir a la nutrición y el desarrollo infantil y juvenil.

- *Este trabajo se enfoca en las siguientes áreas principales:*



Esferas programáticas prioritarias:

Dietas saludables para todos, nutrición para las personas más vulnerables, alimentos inocuos para todos, reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, y mercados y comercio transparentes.





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición

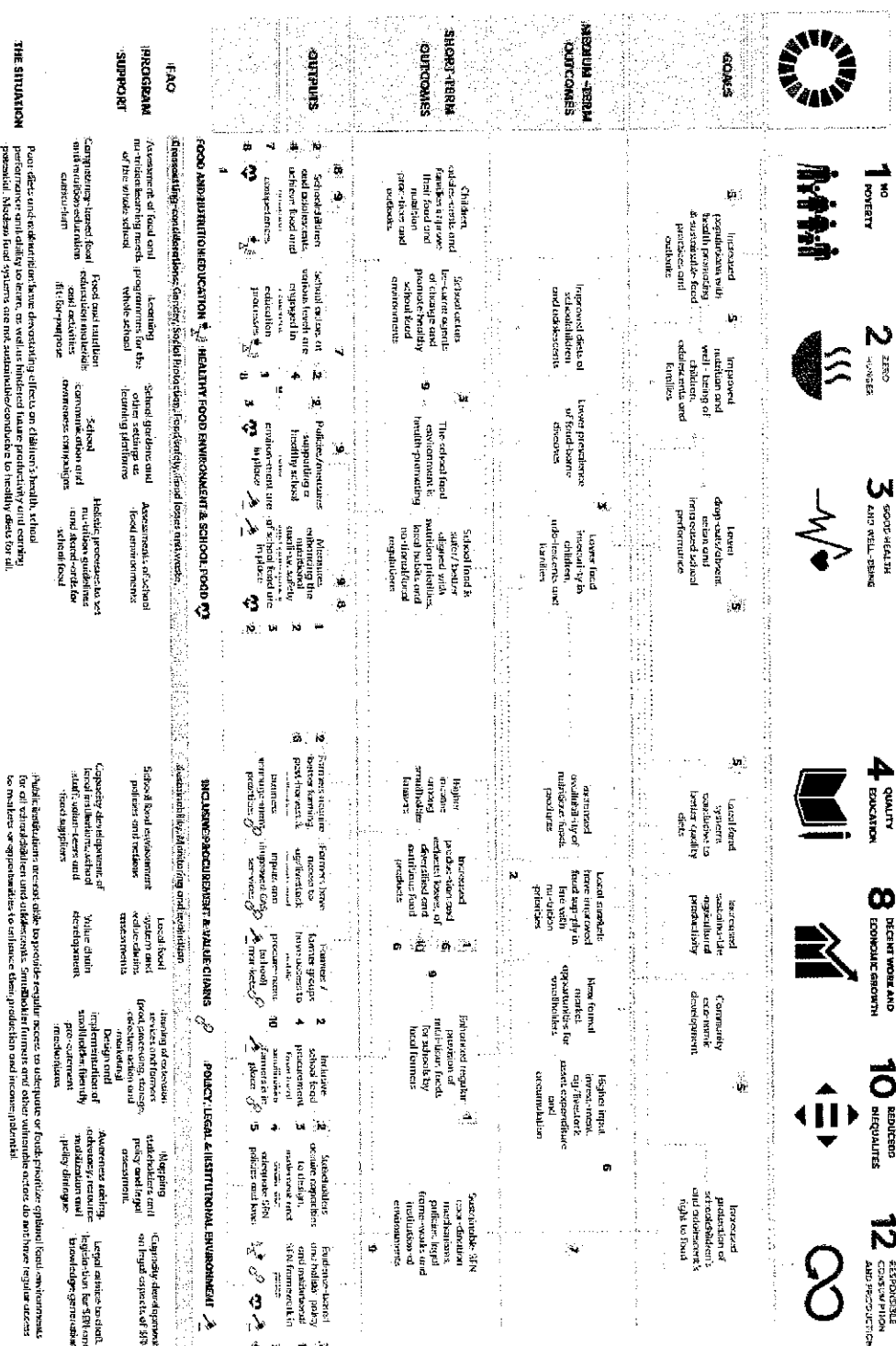


Teoría de cambio de PAE

School Food and Nutrition
Global Action Plan
2022–2026

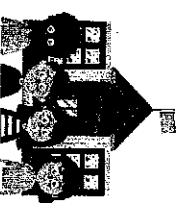


Figure 2. School food and nutrition theory of change





Contexto de la alimentación escolar en ALC



Aproximadamente 85 millones de niños y niñas se benefician con los programas de alimentación escolar en la región, con una inversión anual de aproximadamente 4 300 millones de USD, provenientes principalmente de los presupuestos nacionales (WFP, 2020). Para 10 millones de estos niños provenientes de países de ingreso bajo, la alimentación escolar es una de las fuentes más confiables de alimentación (WFP, 2020).



La región viene consolidando una visión de la política de alimentación escolar como derecho humano a la alimentación adecuada en la escuela.

6 países de la región ya cuentan con leyes específicas de alimentación escolar, apoyadas desde la elaboración del anteproyecto de ley hasta la aprobación en el parlamento por la FAO y cooperantes (Brasil, Bolivia, Paraguay, Guatemala, Honduras, Ecuador).



El sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años ha aumentado en los últimos 20 años, en Mesoamérica es el 6,3%.



Mesoamérica presenta la mayor prevalencia de obesidad en adultos, (mayor o igual a 18 años) llegando a un 27,3% en 2016

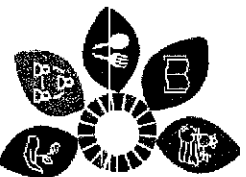


7,5 millones de niños, niñas y adolescentes inscritos en el sistema de educación pública vieron comprometida la alimentación escolar entre 2020 y 2021, por efecto del cierre de las escuelas por el COVID-19.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

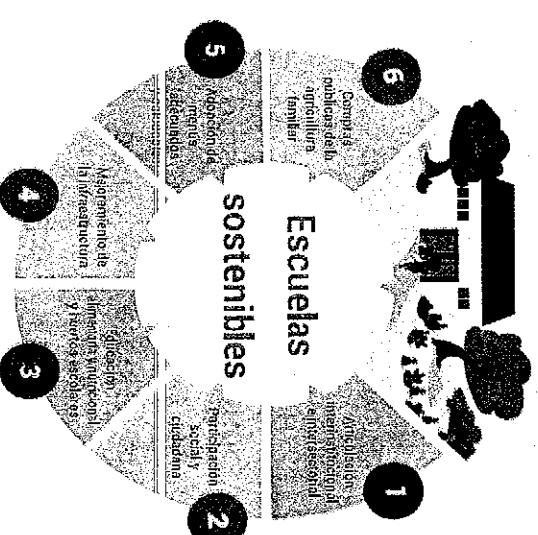
Mejor Nutrición



RAES

Contexto de la alimentación escolar en ALC

- Desde el año 2012, 13 países de la región han incorporado la metodología de Escuelas Sostenibles (Cooperación Brasil-FAO), beneficiando a más de 1 668 millones de estudiantes a través de 23 385 escuelas.
- FAO en la región de ALC tiene una fuerte alianza con la Cooperación internacional de Brasil, por más de trece años, con presencia constante en los países, brindando asistencia técnica a los gobiernos, para mejorar la política de alimentación escolar, teniendo referencia el Programa de Brasil que atiende a más de 41 millones de estudiantes al día.
- Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) - Desde el año 2010, en el inicio de esta cooperación internacional, se ha venido construyendo esta red con la asistencia técnica de FAO, con el objetivo de proporcionar la reflexión y comprensión y fortalecer las capacidades de los profesionales que actúan en la política pública de alimentación escolar.





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición



Avances de "Escuelas Sostenibles" en ALC

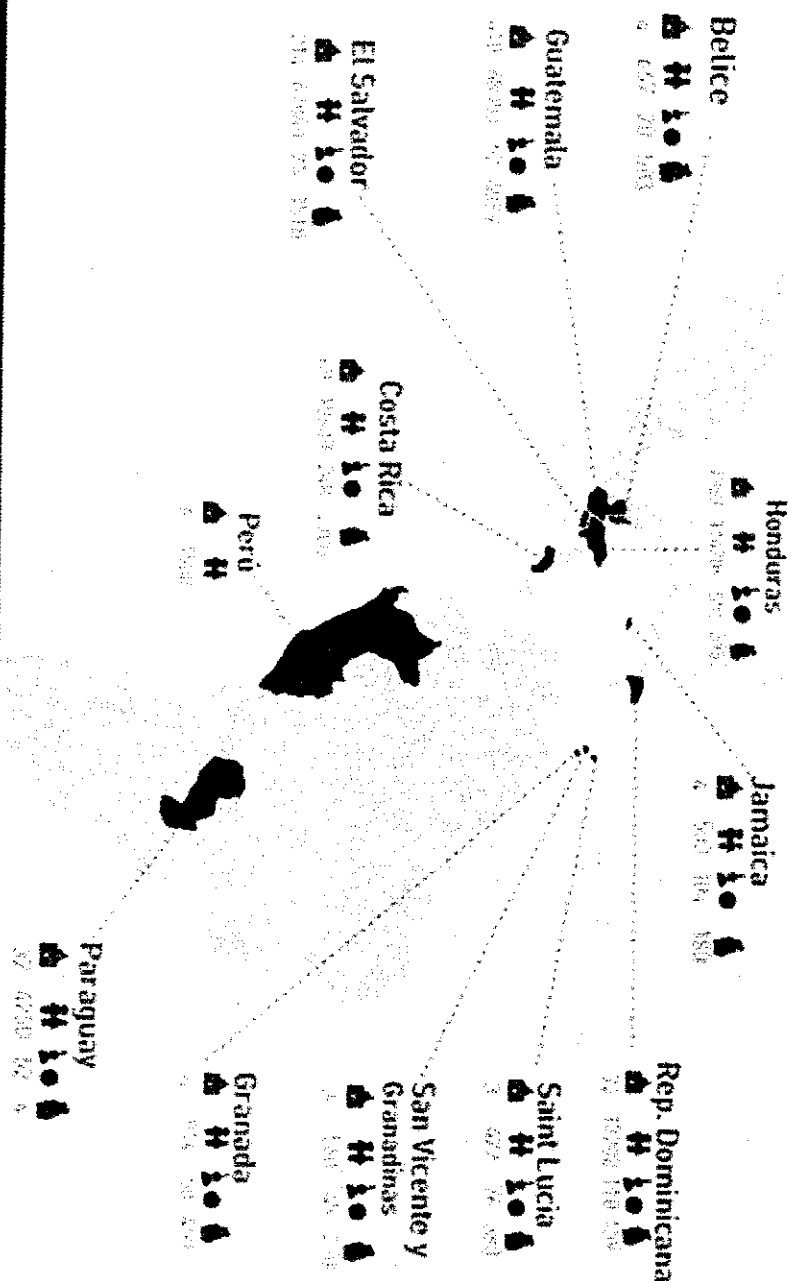
Figura 2. Avances de la implementación de escuelas sostenibles entre 2017 y 2021

Cuadro comparativo de los avances de las escuelas sostenibles

Municipios		Escuelas sostenibles	
152	Total	3 193	Total
2017	2021	2017	2021
Estudiantes		Alumnos	
283 359	Total	1 340	Total
2017	2021	2017	2021



El estado
situacional de las
Escuelas Sostenibles
2021
Resumen ejecutivo



Escuelas



Alumnos



Modelo de escuelas sostenibles



Participación social
padres y madres



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Mejor Nutrición



Mesoamérica Sin Hambre - AMEXCID

Soluciones innovadoras de desarrollo rural

- El Programa enfoca sus esfuerzos en las comunidades más vulnerables, especialmente las que viven en el medio rural, sufren los niveles más altos de pobreza y desnutrición, y tienen una mayor propensión migratoria.
- En estos territorios, "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO" implementa proyectos de campo para crear entornos más favorables, fomentar el arraigo y generar oportunidades. En este sentido, el Programa impulsa acciones en alimentación escolar en Belice, El Salvador y Guatemala.





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROCESO

Mejor Nutrición



PARLAMENTO
INTERAMERICANO

Comunidad educativa

Fortalecimiento de la
comunidad educativa a través
de los comités de alimentación
escolar,

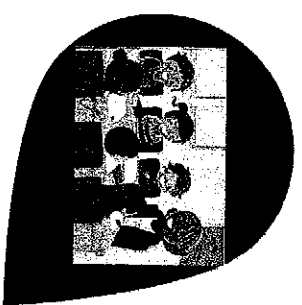
01

Articulación intersectorial
e interinstitucional



Institucionalidad

02

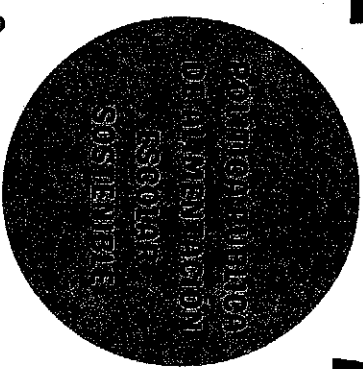
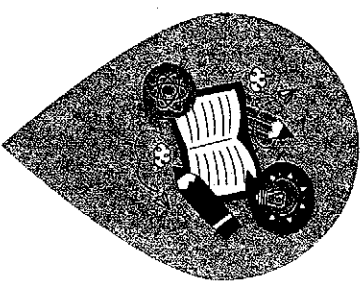


Presupuesto

03

Educación alimentaria y
nutricional

Incidencia en el entorno
alimentario y el comportamiento
del consumidor

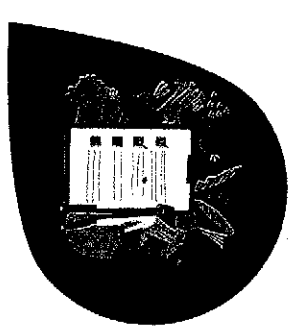


Monitoreo, Evaluación y generación de evidencia.

04

Adopción de menús
adecuados y saludables,
vinculados con la
Agricultura familiar

Los PAE deben ofrecer incentivos
para que los niños, niñas y
adolescentes asistan y formen
parte de la escuela, asegurando el
acceso universal a una educación y
alimentación adecuada y de
calidad durante todo el año lectivo



05

Inclusión de acciones
innovadoras en la política
pública de alimentación
escolar.

PDA, Gastronomía



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Mejor
Producción



Mejor
Nutrición



Mejor
Medio
Ambiente



Una Mejor
Vida

Gracias

Jorge Ulises González Briones

Consultor regional - FAO

jorge.gonzalez@fao.org

Fotos de la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO del 17 y 18 de noviembre de 2022.

